


ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-011L5X001-E74-2022

"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS 27 PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX, 6 PLANTELES ADSCRITOS A LA RCEO, LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UODCDMX, RCEO, OFICINAS NACIONALES Y ALMACÉN CENTRAL".

En Metepec, Estado de México, siendo las 16:00 horas, del 29 de agosto de 2022, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, de conformidad con el criterio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Subcoordinador de Adquisiciones, la Titular del Departamento de Adquisiciones, el Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representante del Área Requiriente y Técnica, el Coordinador de Infraestructura y Equipamiento y el Subcoordinador de Programación de Equipo, ambos adscritos a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de celebración de Fallo de la licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 51 de su Reglamento, así como lo previsto en la fracción III, numeral 3.9 de la Convocatoria.

1

Este acto es presidido por el Subcoordinador de Adquisiciones, designado por la Convocante, mediante oficio con número de referencia **SA/DIA/RMS/969/2022**, de conformidad con el artículo 15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, quien dio inicio al acto de celebración de fallo.

Con fundamento en el Artículo 37 de la Ley, en este acto se da a conocer el Fallo de la licitación ya mencionada, emitido por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, el cual forma parte integrante de esta Acta, que será firmada por las personas servidoras públicas asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, por un término de cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.



Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

La presente Acta surte efectos de notificación formal para los licitantes, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:00 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 3 fojas útiles y 44 fojas útiles de anexo, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento.

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Sergio Ruíz Martínez	Subcoordinador de Adquisiciones	
Jael Ortega Mora	Titular del Departamento de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Jorge Arturo Picos Silva	Coordinador de Infraestructura y Equipamiento	

2



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Juan Valenzuela Córdova	Subcoordinador de Programación de Equipo	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Luis Herrera Trujano	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----



Metepec, Edo de México a 25 de agosto de 2022

Referencia: SA/DIA/CIE/JAPS/334/2022

Asunto: Evaluación Técnica de procedimiento **LA-011L5X001-E74-2022**

Exp: 6C.2/Conservación y Mantenimiento de Infraestructura/7/2022

ALEJANDRO MAÑÓN
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

En atención a su oficio de referencia **SA/DIA/CAS/AM/209/2022**, mediante el cual se solicita emitir el resultado de la evaluación y dictamen técnico detallado correspondiente a los procedimientos de contratación a cuando menos tres personas:

- 1. No. IA-011L5X001-E74-2022** "Impermeabilización en los 27 planteles Conalep adscritos a la UODCDMX, 6 planteles adscritos a la RCEO, las instalaciones que ocupa la UODCDMX, RCEO, Oficinas Nacionales y Almacén Central"

Anexo al presente formato **FO-CON-TI** debidamente requisitado, evaluando las trece proposiciones cuyo precio ofertado resulto ser el más bajo.

No omito mencionar que dicho dictamen ha sido realizado bajo el amparo del artículo 36 de la LAASSP y del numeral 53, párrafo quinto de los POBALINES en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

JORGE ARTURO PICOS SILVA
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

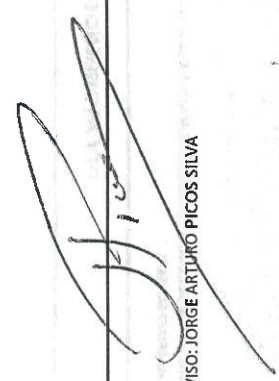
C.c.p. - Ricardo Morales Suárez.- Director de Infraestructura y Adquisiciones

Elaboro:	Enrique Alcántara Romero
----------	--------------------------



DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS 27 PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA RCEO, LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UODCDMX, RCEO, OFICINAS NACIONALES Y ALMACÉN CENTRAL".

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA		CONCEPTO O REQUISITO	DE ARQ DISEÑO DE ESPACIOS S.A. DE C.V.
FRACCIÓN IV 4.1 a) 11		11. Carta del fabricante o distribuidor autorizado por el fabricante, dirigida al CONALEP en el que manifieste el respaldo al Licitante Participante del suministro de los bienes, debidamente firmada autográficamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello. Aplica solo para el impermeabilizante y la pintura ofertada. 12. Manifestación por escrito, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autográficamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello, de que los servicios ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o las Normas Mexicanas aplicables, y a falta de éstas con las Normas Internacionales, o en su caso las Normas de Referencia que apliquen.	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 12		Además, deberá de incluir que se encuentra dentro de las siguientes normas: NOM-083-SE/MARNAT-2003 NMX-C-437-ONNCE-2004. Industria de la construcción-mantos prefabricados impermeables a base de asfaltos modificados vía proceso catalítico o con polímeros del tipo app y sbs-especificaciones y métodos de prueba. NMX-C-450-ONNCE-2019. Industria de la Construcción-Impermeabilizantes elastoméricos líquidos de aplicación en sitio-Especificaciones y métodos de ensayo. NMX-U-125-SCFI-2016. Industria de la construcción — edificaciones — revestimientos para techo con alta inclinación de reflectancia solar especificaciones y métodos de ensayo.	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 13		13. El licitante deberá de presentar un Cronograma o calendarización de Ejecución de los Trabajos considerando 121 días naturales establecidos para la ejecución de los mismos, en estricto apego a lo solicitado el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" y 1.14 "Condiciones de pago" del presente documento y según las necesidades de cada uno de los inmuebles del CONALEP.	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 14		14. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autográficamente por el representante legal, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a que el retiro y la disposición final de los desechos sólidos, producto del desmantelamiento y retiro de materiales existentes, será de su estricta responsabilidad y deberá ser realizado en apego a las siguientes normas: • Norma Oficial Mexicana NOM-083-SE/MARNAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. • Norma Oficial Mexicana NOM-052-SE/MARNAT-2005, Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos. • Norma Oficial Mexicana NOM-161-SE/MARNAT-2011, Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo; el listado de los mismos, el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado; así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo.	CUMPLE



REVISÓ: JORGE ARTURO PICOS SILVA



ELABORÓ: JOSÉ JUAN VALENZUELA CORDOVA

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS 27 PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX, 6 PLANTELES ADSCRITOS A LA RCEO, LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UODCDMX, RCEO, OFICINAS NACIONALES Y ALMACÉN CENTRAL".

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

	CONCEPTO O REQUISITO	DE ARQ. DISEÑO DE ESPACIOS S.A. DE C.V.
FRACCIÓN IV 4.1 a) 1	1. Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Representante Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 2	2. El licitante deberá presentar el escrito dónde manifieste que de resultar adjudicado, se compromete a contratar una póliza de responsabilidad civil por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), que permanecerá vigente durante el tiempo del contrato, para garantizar en su totalidad la integridad de los bienes propiedad de los 11 Plantales de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y los 4 Plantales de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, de cualquier eventualidad que se llegará a presentar por negligencia, deficiencia, durante la prestación del servicio que pudiera causar daño personal o en sus bienes a terceras personas. Asimismo, se compromete a entregar copia fiel la póliza de responsabilidad civil al Departamento de Administración de Servicios, en el momento de formalizarse el contrato respectivo; su incumplimiento será motivo de rescisión del contrato	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 3	3. Currículum Vitae de la empresa, en papel membretado debidamente firmado por el representante legal, donde acredite un año mínimo de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de este procedimiento, indicando el giro de la empresa, acorde con su objeto social, principales clientes, indicando nombres, domicilios y teléfonos, organigrama, y datos de contacto de la misma (teléfonos, correo electrónico y dirección).	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 4	4. Presentar dos contratos formalizados en los últimos tres años, con características técnicas y volúmenes similares al objeto de la presente convocatoria, se deberá incluir documento que demuestre la liberación de la garantía de cumplimiento de cada contrato (oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, etc.), pudiendo ser de dependencias y entidades de cualquiera de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal o Municipal) o de la Iniciativa Privada.	NO CUMPLE, NO INCLUYE LIBERACIÓN DE GARANTÍAS, SOLO ACTAS ENTREGA
FRACCIÓN IV 4.1 a) 5	5. Relación de maquinaria y equipo a utilizar para la prestación del servicio, por plantel.	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 6	6. Relación de personal técnico y obrero a utilizar para la prestación del servicio, por plantel.	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 7	7. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado firmada por el representante legal, en la que manifieste que se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP.	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 8	8. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado firmada por el representante legal, en la que manifieste que destina al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 9	9. Carta en papel membretado firmada por el representante legal, en la que se compromete a que todos los elementos a instalar, deberán ser de primera calidad en apego al Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 10	10. Para garantizar la calidad del servicio, el proveedor deberá entregar carta garantía por veinticuatro meses contados a partir de la recepción del servicio.	CUMPLE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

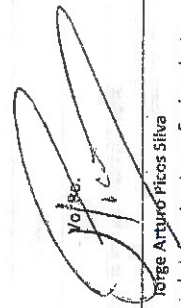
Handwritten signatures and initials in blue ink.

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS 27 PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX, 6 PLANTELES ADSCRITOS A LA RCEO, LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UODCDMX, RCEO, OFICINAS NACIONALES Y ALMACÉN CENTRAL".
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

FRACCIÓN	CONCEPTO O REQUISITO	ITABSS MÉXICO, S.A. DE C.V.
IV 4.1 a) 13	13. El licitante deberá de presentar un Cronograma o calendarización de Ejecución de los Trabajos considerando 121 días naturales establecidos para la ejecución de los mismos, en estricto apego a lo solicitado el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" y 1.4 "Condiciones de pago" del presente documento y según las necesidades de cada uno de los inmuebles del CONALEP.	CUMPLE
IV 4.1 a) 14	14. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica debidamente firmada autógrafamente por el representante legal, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a que el retiro y la disposición final de los desechos sólidos, producto del desmantelamiento y retiro de materiales existentes, será de su estricta responsabilidad y deberá ser realizado en apego a las siguientes normas: • Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. • Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARAT-2005, Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos. • Norma Oficial Mexicana NOM-161-SEMARAT-2011, Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial, determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo; el listado de los mismos; el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado; así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo.	CUMPLE

ELABORÓ

Eusebio Jacinto González
Jefe de Provento


Jorge Arturo Picos Silva
Coordinador de Infraestructura y Equipamiento

15
10054

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS 27 PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA RCEO, LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UODCDMX, 6 PLANTELES ADSCRITOS A LA RCEO, OFICINAS NACIONALES Y ALMACÉN CENTRAL".

GRUPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

CONCEPTO O REQUISITO		ITABSS MÉXICO, S.A. DE C.V.
FRACCIÓN IV 4.1 a) 1	1. Oferta técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo No. 1 "Especificaciones técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Representante Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta	CUMPLE
	2. El licitante deberá presentar el escrito donde manifieste que de resultar adjudicado, se compromete a contratar una póliza de responsabilidad civil por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), que permanecerá vigente durante el tiempo del contrato, para garantizar en su totalidad la integridad de los bienes propiedad de los 11 Plantales de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y los 4 Plantales de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, de cualquier eventualidad que se llegará a presentar por negligencia, deficiencia, durante la prestación del servicio que pudiera causar daño personal o en sus bienes a terceras personas.	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 2	Asimismo, se compromete a entregar copia fiel la póliza de responsabilidad civil al Departamento de Administración de Servicios, en el momento de formalizarse el contrato respectivo; su incumplimiento será motivo de rescisión del contrato	CUMPLE
	3. Currículum Vitae de la empresa, en papel membretado debidamente firmado por el representante legal, donde acredite un año mínimo de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de este procedimiento, indicando el giro de la empresa, acorde con su objeto social, principales clientes, indicando nombres, domicilios y teléfonos, organigrama, y datos de contacto de la misma (teléfonos, correo electrónico y dirección).	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 3	4. Presentar dos contratos formalizados en los últimos tres años, con características técnicas y volúmenes similares al objeto de presente convocatoria, se deberá incluir documento que demuestre la liberación de la garantía de cumplimiento de cada contrato (oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, etc.), pudiendo ser de dependencias y entidades de cualquiera de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal o Municipal) o de la Iniciativa Privada.	NO CUMPLE No indica los datos de nombres, domicilios y teléfonos, organigrama, y datos de contacto de sus principales clientes, que se solicitan en este apartado.
	5. Relación de maquinaria y equipo a utilizar para la prestación del servicio, por plantel.	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 4	6. Relación de personal técnico y obrero a utilizar para la prestación del servicio, por plantel.	CUMPLE
	7. Carta bajo protesta de decir la verdad en papel membretado firmada por el representante legal, en la que manifieste que se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP.	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 5	8. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado firmada por el representante legal, en la que manifieste que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	CUMPLE
	9. Carta en papel membretado firmada por el representante legal, en la que se compromete a que todos los elementos a instalar, deberán ser de primera calidad en apego al Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 6	10. Para garantizar la calidad del servicio, el proveedor deberá entregar carta garantía por veinticuatro meses contados a partir de la recepción del servicio.	CUMPLE
	11. Carta del fabricante o distribuidor autorizado por el fabricante, dirigida al CONALEP en el que manifieste el respaldo al Licitante Participante del suministro de los bienes, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello. Aplica solo para el Impermeabilizante y la Pintura ofertada.	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 7	12. Manifestación por escrito, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello, de que los servicios ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o las Normas Mexicanas aplicables, y a falta de éstas con las Normas Internacionales, o en su caso las Normas de Referencia que apliquen.	NO CUMPLE No está firmada la carta del fabricante de pintura como se solicita en este apartado.
	Además, deberá de incluir que se encuentra dentro de las siguientes normas: NORMA AMBITO NMX-C-437-ONNCE-2004 Industria de la construcción-mantos prefabricados impermeables a base de asfaltos modificados vi proceso catalítico o con polímeros del tipo app y sbs-especificaciones y métodos de prueba.	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 8	NMX-C-450-ONNCE-2019 Industria de la Construcción-Impermeabilizantes elastoméricos líquidos de aplicación en sitio Especificaciones y métodos de ensayo.	NO CUMPLE No está firmada esta carta del licitante como se solicita en este apartado.
	NMX-U-175-SCFI-2016 Industria de la construcción --- edificaciones --- revestimientos para techo con alto índice de reflectancia sola especificaciones y métodos de ensayo.	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO (CompraNet No. LA-011LSX001-E74-2022)

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS 27 PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX, 6 PLANTELES ADSCRITOS A LA RCEO, LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

CONCEPTO O REQUISITO		Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V.
FRACCIÓN IV 4.1 a) 1	1. Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Representante Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta	Cumple
FRACCIÓN IV 4.1 a) 2	2. El licitante deberá presentar el escrito dónde manifieste que de resultar adjudicado, se comprometerá a contratar una póliza de responsabilidad civil por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), que permanecerá vigente durante el tiempo del contrato, para garantizar en su totalidad la integridad de los bienes propiedad de los 11 Plantales de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y los 4 Plantales de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, de cualquier eventualidad que se llegará a presentar por negligencia, deficiencia, durante la prestación del servicio que pudiera causar daño personal o en sus bienes a terceras personas. Asimismo, se compromete a entregar copia fiel la póliza de responsabilidad civil al Departamento de Administración de Servicios, en el momento de formalizarse el contrato respectivo; su incumplimiento será motivo de rescisión del contrato	Cumple
FRACCIÓN IV 4.1 a) 3	3. Currículum Vitae de la empresa, en papel membretado debidamente firmado por el representante legal, donde acredite un año mínimo de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de este procedimiento, indicando el giro de la empresa, acorde con su objeto social, principales clientes, indicando nombres, domicilios y teléfonos, organigrama, y datos de contacto de la misma (teléfonos, correo electrónico y dirección)	Cumple
FRACCIÓN IV 4.1 a) 4	4. Presentar dos contratos formalizados en los últimos tres años, con características técnicas volúmenes similares al objeto de la presente convocatoria, se deberá incluir documento que demuestre la liberación de la garantía de cumplimiento de cada contrato (oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, etc.), pudiendo ser de dependencias y entidades de cualquiera de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal o Municipal) o de la Iniciativa Privada.	Cumple
FRACCIÓN IV 4.1 a) 5	5. Relación de maquinaria y equipo a utilizar para la prestación del servicio, por plantel.	No Cumple (no presenta relación por plantel)
FRACCIÓN IV 4.1 a) 6	6. Relación de personal técnico y obrero a utilizar para la prestación del servicio, por plantel.	No Cumple (no presenta relación por plantel)
FRACCIÓN IV 4.1 a) 7	7. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado firmada por el representante legal, en la que manifieste que se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP.	Cumple
FRACCIÓN IV 4.1 a) 8	8. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado firmada por el representante legal, en la que manifieste que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	Cumple
FRACCIÓN IV 4.1 a) 9	9. Carta en papel membretado firmada por el representante legal, en la que se compromete a que todos los elementos a instalar, deberán ser de primera calidad en apego al Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".	Cumple
FRACCIÓN IV 4.1 a) 10	10. Para garantizar la calidad del servicio, el proveedor deberá entregar carta garantía por veinticuatro meses contados a partir de la recepción del servicio.	Cumple
FRACCIÓN IV 4.1 a) 11	11. Carta del fabricante o distribuidor autorizado por el fabricante, dirigida al CONALEP en el que manifieste el respaldo al Licitante Participante del suministro de los bienes, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello. Aplica solo para el Impermeabilizante y la Pintura ofertada.	Cumple

0006

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS 27 PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UDDCDMX, 6 PLANTELES ADSCRITOS A LA RCEO, LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

CONCEPTO O REQUISITO		Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V.
FRACCIÓN IV 4.1 a) 12	12. Manifestación por escrito, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello, de que los servicios ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o las Normas Mexicanas aplicables, y a falta de éstas con las Normas Internacionales, o en su caso las Normas de Referencia que apliquen. Además, deberá de incluir que se encuentra dentro de las siguientes normas: NOM-001-SE-2011 NMX-C-437-ONNCE-2004. Industria de la construcción-mantos prefabricados impermeables a base de asfaltos modificados vía proceso catalítico o con polímeros del tipo app y sbs-especificaciones y métodos de prueba. NMX-C-450-ONNCE-2019. Industria de la Construcción-Impermeabilizantes elastoméricos líquidos o aplicación en sitio-Especificaciones y métodos de ensayo. NMX-U-125-SCFI-2016. Industria de la construcción — edificaciones — revestimientos para techo con alto índice de reflectancia solar especificaciones y métodos de ensayo.	Cumple
FRACCIÓN IV 4.1 a) 13	13. El licitante deberá de presentar un Cronograma o calendarización de Ejecución de los Trabajos considerando 121 días naturales establecidos para la ejecución de los mismos, en estricto apego a lo solicitado el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" y 1.14 "Condiciones de pago" del presente documento y según las necesidades de cada uno de los inmuebles del CONALEP.	Cumple
FRACCIÓN IV 4.1 a) 14	14. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a que el retiro y la disposición final de los desechos sólidos, producto del desmantelamiento y retiro de materiales existentes, será de su estricta responsabilidad y deberá ser realizado en apego a las siguientes normas: • Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. • Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005, Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos. • Norma Oficial Mexicana NOM-161-SEMARNAT-2011, Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo; el listado de los mismos, el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado; así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo.	Cumple

ELABORÓ

Jorge Tomás Romero Díaz
Jefe de Proyecto

AUTORIZO

Lic. Jorge Arturo Picos Silva
Coordinador de Infraestructura y Equipamiento

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS 27 PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX, 6 PLANTELES ADSCRITOS A LA RCEO, LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UODCDMX, RCEO, OFICINAS NACIONALES Y ALMACÉN CENTRAL".

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

	CONCEPTO O REQUISITO	ARQUITEX S.A. DE C.V.
FRACCIÓN IV 4.1 a) 1	1. Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Representante Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 2	2. El licitante deberá presentar el escrito donde manifieste que de resultar adjudicado, se compromete contratar una póliza de responsabilidad civil por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), que permanecerá vigente durante el tiempo del contrato, para garantizar en su totalidad la integridad de los bienes propiedad de los 11 Plantales de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y los 4 Plantales de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, de cualquier eventualidad que se llegará a presentar por negligencia, deficiencia, durante la prestación del servicio que pudiera causar daño personal o en sus bienes a terceras personas. Asimismo, se compromete a entregar copia fiel la póliza de responsabilidad civil al Departamento de Administración de Servicios, en el momento de formalizarse el contrato respectivo; su incumplimiento será motivo de rescisión del contrato	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 3	3. Currículum Vitae de la empresa, en papel membretado debidamente firmado por el representante legal, donde acredite un año mínimo de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de este procedimiento, indicando el giro de la empresa, acorde con su objeto social, principales clientes, indicando nombres, domicilios y teléfonos, organigrama, y datos de contacto de la misma (teléfonos, correo electrónico y dirección).	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 4	4. Presentar dos contratos formalizados en los últimos tres años, con características técnicas y volúmenes similares al objeto de la presente convocatoria, se deberá incluir documento que demuestre la liberación de la garantía de cumplimiento de cada contrato (oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, etc.), pudiendo ser de dependencias y entidades de cualquiera de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal o Municipal) o de la Iniciativa Privada.	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 5	5. Relación de maquinaria y equipo a utilizar para la prestación del servicio, por plantel.	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 6	6. Relación de personal técnico y obrero a utilizar para la prestación del servicio, por plantel.	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 7	7. Carta bajo protesta de decir la verdad en papel membretado firmada por el representante legal, en la que manifieste que se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP.	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 8	8. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado firmada por el representante legal, en la que manifieste que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 9	9. Carta en papel membretado firmada por el representante legal, en la que se compromete a que todos los elementos a instalar, deberán ser de primera calidad en apego al Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 10	10. Para garantizar la calidad del servicio, el proveedor deberá entregar carta garantía por veinticuatro meses contados a partir de la recepción del servicio.	CUMPLE




DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS 27 PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA RCOE, LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UODCDMX, RCOE, OFICINAS NACIONALES Y ALMACÉN CENTRAL".

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

CONCEPTO O REQUISITO		ARQUITEX S.A. DE C.V.
FRACCIÓN IV 4.1 a) 11	11. Carta del fabricante o distribuidor autorizado por el fabricante, dirigida al CONALEP en el que manifieste el respaldo al Licitante Participante del suministro de los bienes, debidamente firmada autográficamente (no rubricada), por el representante legal o persona facultada para ello. Aplica solo para el Impermeabilizante y la Pintura ofertada. 12. Automezcla por escrito, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autográficamente (no rubricada), por el representante legal o persona facultada para ello, de que los servicios ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o las Normas Mexicanas aplicables, y a falta de éstas con las Normas Internacionales, o en su caso las Normas de Referencia que apliquen.	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 12	Además, deberá de incluir que se encuentra dentro de las siguientes normas: NOM-001-SE-2011 NMX-C-437-ONNCE-2004 Industria de la construcción-mantos prefabricados impermeables a base de asfaltos modificados vía proceso catalítico o con polímeros del tipo app y sub-especificaciones y métodos de prueba. NMX-C-450-ONNCE-2019 Industria de la Construcción-Impermeabilizantes elastoméricos líquidos de aplicación en sitio-Especificaciones y métodos de ensayo. NMX-U-125-SCFI-2016 Industria de la construcción — edificaciones — revestimientos para techo con alto índice de reflectancia solar especificaciones y métodos de ensayo	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 13	13. El licitante deberá de presentar un Cronograma o calendarización de Ejecución de los Trabajos considerando 121 días naturales establecidos para la ejecución de los mismos, en estricto apego a lo solicitado el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" y 114 "Condiciones de pago" del presente documento y según las necesidades de cada uno de los inmuebles del CONALEP.	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 14	14. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autográficamente por el representante legal, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a que el retiro y la disposición final de los desechos sólidos, producto del desmantelamiento y retiro de materiales existentes, será de su estricta responsabilidad y deberá ser realizado en apego a las siguientes normas: • Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. • Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005, Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos. • Norma Oficial Mexicana NOM-161-SEMARNAT-2011, Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo; el listado de los mismos, el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado; así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo.	CUMPLE

ELABORO: ENRIQUE ALCÁNTARA ROMERO

REVISÓ: JORGE ARTURO PICOS SILVA

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS 27 PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA RCEO, LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UODCDMX, 6 PLANTELES ADSCRITOS A LA RCEO, OFICINAS NACIONALES Y ALMACÉN CENTRAL".

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

	CONCEPTO O REQUISITO	GRUPO SMTT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 1	1. Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Representante Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta	CUMPLE	1
FRACCIÓN IV 4.1 a) 2	2. El licitante deberá presentar el escrito dónde manifieste que de resultar adjudicado, se compromete a contratar una póliza de responsabilidad civil por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), que permanecerá vigente durante el tiempo del contrato, para garantizar en su totalidad la integridad de los bienes propiedad de los 11 Plantales de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y los 4 Plantales de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, de cualquier eventualidad que se llegará a presentar por negligencia, deficiencia, durante la prestación del servicio que pudiera causar daño personal o en sus bienes a terceras personas. Asimismo, se compromete a entregar copia fiel la póliza de responsabilidad civil al Departamento de Administración de Servicios, en el momento de formalizarse el contrato respectivo; su incumplimiento será motivo de rescisión del contrato	CUMPLE	2
FRACCIÓN IV 4.1 a) 3	3. Currículum Vitae de la empresa, en papel membretado debidamente firmado por el representante legal, donde acredite un año mínimo de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de este procedimiento, indicando el giro de la empresa, acorde con su objeto social, principales clientes, indicando nombres, domicilios y teléfonos, organigrama, y datos de contacto de la misma (teléfonos, correo electrónico y dirección).	CUMPLE	3
FRACCIÓN IV 4.1 a) 4	4. Presentar dos contratos formalizados en los últimos tres años, con características técnicas y volúmenes similares al objeto de la presente convocatoria, se deberá incluir documento que demuestre la liberación de la garantía de cumplimiento de cada contrato (oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, etc.), pudiendo ser de dependencias y entidades de cualquiera de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal o Municipal) o de la Iniciativa Privada.	NO CUMPLE Si bien presenta copia de 2 contratos y oficio de liberación, no presenta en sus contratos las características técnicas y volúmenes de impermeabilización que permita evaluar si son similares a los de la presente licitación.	4
FRACCIÓN IV 4.1 a) 5	5. Relación de maquinaria y equipo a utilizar para la prestación del servicio, por plantel.	NO CUMPLE Si bien, presenta en su relación de maquinaria y equipo a utiliza por plantel, camioneta de redilas y camión de volteo, omite incluir la herramienta principal con la que se debe realizar la aplicación del impermeabilizante como son sopletes, tanques de gas y herramienta menor.	5
FRACCIÓN IV 4.1 a) 6	6. Relación de personal técnico y obrero a utilizar para la prestación del servicio, por plantel.	CUMPLE	6
FRACCIÓN IV 4.1 a) 7	7. Carta bajo protesta de decir la verdad en papel membretado firmada por el representante legal, en la que manifieste que se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP.	CUMPLE	7
FRACCIÓN IV 4.1 a) 8	8. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado firmada por el representante legal, en la que manifieste que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	CUMPLE	8
FRACCIÓN IV 4.1 a) 9	9. Carta en papel membretado firmada por el representante legal, en la que se compromete a que todos los elementos a instalar, deberán ser de primera calidad en apego al Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".	CUMPLE	9
FRACCIÓN IV 4.1 a) 10	10. Para garantizar la calidad del servicio, el proveedor deberá entregar carta garantía por veinticuatro meses contados a partir de la recepción del servicio.	CUMPLE	10
FRACCIÓN IV 4.1 a) 11	11. Carta del fabricante o distribuidor autorizado por el fabricante, dirigida al CONALEP en el que manifieste el respaldo al Licitante Participante del suministro de los bienes, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello. Aplica solo para el Impermeabilizante y la Pintura ofertada.	CUMPLE	11
FRACCIÓN IV 4.1 a) 12	12. Manifestación por escrito, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello, de que los servicios ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o las Normas Mexicanas aplicables, y a falta de éstas con las Normas Internacionales, o en su caso las Normas de Referencia que apliquen. Además, deberá de incluir que se encuentra dentro de las siguientes normas: NORMA AMBITO NMX-C-437-ONNCE-2004 Industria de la construcción-mantos prefabricados impermeables a base de asfaltos modificados vía proceso catalítico o con polímeros del tipo app y sbs-especificaciones y métodos de prueba. NMX-C-450-ONNCE-2019 Industria de la Construcción-impermeabilizantes elastoméricos líquidos de aplicación en sitio Especificaciones y métodos de ensayo. NMX-U-125-SCFI-2016 Industria de la construcción — edificaciones — revestimientos para techo con alto índice de reflectanci	CUMPLE	12



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO (CompraNet No. LA-0115X001-E74-2022)

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS 27 PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA RCEO, LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UODCDMX, 6 PLANTELES ADSCRITOS A LA RCEO, OFICINAS NACIONALES Y ALMACÉN CENTRAL".

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

FRACCIÓN IV 4.1 a) 13	CONCEPTO O REQUISITO	GRUPO SMIT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 14	13. El licitante deberá de presentar un Cronograma o calendarización de Ejecución de los Trabajos considerando 121 días naturales establecidos para la ejecución de los mismos, en estricto apego a lo solicitado el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" y 1.14 "Condiciones de pago" del presente documento y según las necesidades de cada uno de los inmuebles del CONALEP 14. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica debidamente firmada autógicamente por el representante legal, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a que el retiro y la disposición final de los desechos sólidos, producto del desmantelamiento y retiro de materiales existentes, será de su estricta responsabilidad y deberá ser realizado en apego a las siguientes normas: • Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio de diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. • Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARAT-2005, Que establece las características, el procedimiento de identificación clasificación y los listados de los residuos peligrosos. • Norma Oficial Mexicana NOM-161-SEMARAT-2011, Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo; el listado de los mismos, el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado; así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo.	CUMPLE	13
		NO CUMPLE En su carta presentada dice: "... y la disposición final de los desechos sólidos, producto del desmantelamiento y retiro de materiales existentes, será de su estricta responsabilidad..." Debe decir: "... y la disposición final de los desechos sólidos, producto del desmantelamiento y retiro de materiales existentes, será de nuestra estricta responsabilidad..."	14

ELABORÓ

Eusebio Jacinto González
Jefe de Proveco

Lic. Jorge Arturo Picos Silva
Coordinador de Infraestructura y Equipamiento

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS 27 PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA RCEO, LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UODCOMX, RCEO, OFICINAS NACIONALES Y ALMACÉN CENTRAL".

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

	CONCEPTO O REQUISITO	INOVACRETO CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 1	1. Oferta técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Representante Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta. 2. El licitante deberá presentar el escrito donde manifieste que de resultar adjudicado, se compromete a contratar una póliza de responsabilidad civil por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), que permanecerá vigente durante el tiempo del contrato, para garantizar en su totalidad la integridad de los bienes propiedad de los 11 Plantales de la Unidad de Operación Descentralizada para la Ciudad de México y los 4 Plantales de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, de cualquier eventualidad que se llegará a presentar por negligencia, deficiencia, durante la prestación del servicio que pudiera causar daño personal o en sus bienes a terceras personas. Asimismo, se compromete a entregar copia fiel la póliza de responsabilidad civil al Departamento de Administración de Servicios, en el momento de formalizarse el contrato respectivo; su incumplimiento será motivo de rescisión del contrato. 3. Currículum Vitae de la empresa, en papel membretado debidamente firmado por el representante legal, donde acredite un año mínimo de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de este procedimiento, indicando el giro de la empresa, acorde con su objeto social, principales clientes, indicando nombres, domicilios y teléfonos, organigrama, y datos de contacto de la misma (teléfonos, correo electrónico y dirección).	CUMPLE	1
FRACCIÓN IV 4.1 a) 2	4. Presentar dos contratos formalizados en los últimos tres años, con características técnicas y volúmenes similares al objeto de presente convocatoria, se deberá incluir documento que demuestre la liberación de la garantía de cumplimiento de cada contrato (oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, etc.), pudiendo ser de dependencias y entidades de cualquiera de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal o Municipal) o de la Iniciativa Privada.	NO CUMPLE Si bien presenta carta de terminación de los trabajos, no presenta algún documento de liberación de los pagarés por cumplimiento de sus contratos.	2
FRACCIÓN IV 4.1 a) 3	5. Relación de maquinaria y equipo a utilizar para la prestación del servicio, por plantel.	NO CUMPLE No presenta en su relación de maquinaria y equipo a utilizar por plantel, como se solicita en este apartado.	3
FRACCIÓN IV 4.1 a) 4	6. Relación de personal técnico y obrero a utilizar para la prestación del servicio, por plantel.	NO CUMPLE No presenta en su relación de personal técnico y obrero a utilizar por plantel, como se solicita en este apartado.	4
FRACCIÓN IV 4.1 a) 5	7. Carta bajo protesta de decir la verdad en papel membretado firmada por el representante legal, en la que manifieste que se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP.	CUMPLE	5
FRACCIÓN IV 4.1 a) 6	8. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado firmada por el representante legal, en la que manifieste que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	CUMPLE	6
FRACCIÓN IV 4.1 a) 7	9. Carta en papel membretado firmada por el representante legal, en la que se compromete a que todos los elementos a instalar, deberán ser de primera calidad en apego al Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".	CUMPLE	7
FRACCIÓN IV 4.1 a) 8	10. Para garantizar la calidad del servicio, el proveedor deberá entregar carta garantía por veinticuatro meses contados a partir de la recepción del servicio.	CUMPLE	8
FRACCIÓN IV 4.1 a) 9	11. Carta del fabricante o distribuidor autorizado por el fabricante, dirigida al CONALEP en el que manifieste el respaldo al Licitante Participante del suministro de los bienes, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello. Aplica solo para el Impermeabilizante y la Pintura ofertada.	CUMPLE	9
FRACCIÓN IV 4.1 a) 10	12. Manifestación por escrito, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello, de que los servicios ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o las Normas Mexicanas aplicables, y a falta de éstas con las Normas Internacionales, o en su caso las Normas de Referencia que apliquen. Además, deberá de incluir que se encuentra dentro de las siguientes normas: NORMA AMBITO NMX-C-437-ONNCE-2004 Industria de la construcción-mantos prefabricados impermeables a base de asfaltos modificados vi proceso catalítico o con polímeros del tipo app y sus especificaciones y métodos de prueba.	CUMPLE	10
FRACCIÓN IV 4.1 a) 11	NMX-C-450-ONNCE-2019 Industria de la Construcción-Impermeabilizantes elastoméricos líquidos de aplicación en sitio Especificaciones y métodos de ensayo.	CUMPLE	11
FRACCIÓN IV 4.1 a) 12	NMX-U-125-SCFI-2016 Industria de la construcción — edificaciones — revestimientos para techo con alto índice de reflectancia sola especificaciones y métodos de ensayo.	CUMPLE	12

10012

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS 27 PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA RCEO, LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UODCDMX, 6 PLANTELES ADSCRITOS A LA RCEO, LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UODCDMX, RCEO, OFICINAS NACIONALES Y ALMACÉN CENTRAL".
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

FRACCIÓN IV 4.1a) 13	CONCEPTO O REQUISITO	C.V.	13
FRACCIÓN IV 4.1a) 14	13. El licitante deberá de presentar un Cronograma o calendarización de Ejecución de los Trabajos considerando 121 días naturales establecidos para la ejecución de los mismos, en estricto apego a lo solicitado el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" y 1.14 "Condiciones de pago" del presente documento y según las necesidades de cada uno de los inmuebles del CONALEP. 14. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica debidamente firmada autógrafamente por el representante legal, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a que el retiro y la disposición final de los desechos sólidos, producto del desmantelamiento y retiro de materiales existentes, será de su estricta responsabilidad y deberá ser realizado en apego a las siguientes normas: • Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNA-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. • Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNA-2005, Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos. • Norma Oficial Mexicana NOM-163-SEMARNA-2011, Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial; determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo; el listado de los mismos, el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado, así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo.	CUMPLE CUMPLE	14

ELABORÓ

Eusebio Jacinto González
Jefe de Proyecto

Yo Bo: 
Jorge Arturo Picos Silva
Coordinador de Infraestructura y Equipamiento

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS 27 PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX, 6 PLANTELES ADSCRITOS A LA RCEO, LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UODCDMX, RCEO, OFICINAS NACIONALES Y ALMACÉN CENTRAL".

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

PARTIDA ÚNICA

	CONCEPTO O REQUISITO	Oscar Cornejo Robles	Tecnología, Estructuras, Construcción y Arquitectura, S.A. de C.V.
FRACCIÓN IV 4.1 a) 1	1. Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Representante Legal del Licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta	Cumple	Cumple
FRACCIÓN IV 4.1 a) 2	2. El licitante deberá presentar el escrito dónde manifieste que de resultar adjudicado, se compromete a contratar una póliza de responsabilidad civil por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), que permanecerá vigente durante el tiempo del contrato, para garantizar en su totalidad la integridad de los bienes propiedad de los 11 Plantales de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y los 4 Plantales de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, de cualquier eventualidad que se llegará a presentar por negligencia, deficiencia, durante la prestación del servicio que pudiera causar daño personal o en sus bienes a terceras personas. Asimismo, se compromete a entregar copia fiel la póliza de responsabilidad civil al Departamento de Administración de Servicios, en el momento de formalizarse el contrato respectivo; su incumplimiento será motivo de rescisión del contrato	Cumple	Cumple
FRACCIÓN IV 4.1 a) 3	3. Currículum Vitae de la empresa, en papel membretado debidamente firmado por el representante legal, donde acredite un año mínimo de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de este procedimiento, indicando el giro de la empresa acorde con su objeto social, principales clientes, domicilios y teléfonos, organigrama, y datos de contacto de la misma (teléfonos, correo electrónico y dirección).	No Cumple (no acredita actividad de impermeabilización, experiencia en actividades relacionadas con el objeto de este procedimiento)	No Cumple (no incluye domicilios y teléfonos de sus principales clientes, No incluye organigrama)
FRACCIÓN IV 4.1 a) 4	4. Presentar dos contratos formalizados en los últimos tres años, con características técnicas y volúmenes similares al objeto de la presente convocatoria, se deberá incluir documento que demuestre la liberación de la garantía de cumplimiento de cada contrato (oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, etc.), pudiendo ser de dependencias y entidades de cualquiera de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal o Municipal) o de la Iniciativa Privada	No Cumple (los 3 contratos presentados tienen características diferentes con el objeto de este procedimiento)	No Cumple (no tiene liberación de garantía de cumplimiento, presenta actas de entrega)
FRACCIÓN IV 4.1 a) 5	5. Relación de maquinaria y equipo a utilizar para la prestación del servicio, por plantel.	Cumple	No Cumple (no presenta relación por plantel)
FRACCIÓN IV 4.1 a) 6	6. Relación de personal técnico y obrero a utilizar para la prestación del servicio, por plantel.	Cumple	No Cumple (no presenta relación por plantel)
FRACCIÓN IV 4.1 a) 7	7. Carta bajo protesta de decir la verdad en papel membretado firmada por el representante legal, en la que manifieste que se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP.	Cumple	Cumple
FRACCIÓN IV 4.1 a) 8	8. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado firmada por el representante legal, en la que manifieste que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	Cumple	Cumple
FRACCIÓN IV 4.1 a) 9	9. Carta en papel membretado firmada por el representante legal, en la que se compromete a que todos los elementos a instalar, deberán ser de primera calidad en apego al Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".	Cumple	Cumple
FRACCIÓN IV 4.1 a) 10	10. Para garantizar la calidad del servicio, el proveedor deberá entregar carta garantía por veinticuatro meses contados partir de la recepción del servicio.	Cumple	Cumple
FRACCIÓN IV 4.1 a) 11	11. Carta del fabricante o distribuidor autorizado por el fabricante, dirigida al CONALEP en el que manifieste el respaldo al Licitante Participante del suministro de los bienes, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello. Aplica solo para el Impermeabilizante y la Pintura ofertada.	Cumple	Cumple
FRACCIÓN IV 4.1 a) 12	12. Manifestación por escrito, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello, de que los servicios ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o las Normas Mexicanas aplicables, y a falta de éstas con las Normas internacionales, o en su caso las Normas de Referencia que apliquen. Además, deberá incluir que se encuentra dentro de las siguientes normas:	Cumple	Cumple



DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS 27 PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX, 6 PLANTELES ADSCRITOS A LA RCEO, LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UODCDMX, RCEO, OFICINAS NACIONALES Y ALMACÉN CENTRAL".

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

TÍTULO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA		PARTIDA ÚNICA
CONCEPTO O REQUISITO		Tecnología, Estructuras, Construcción y Arquitectura, S.A. de C.V.
NORMAAMBITO		Oscar Cornejo Robles
FRACCIÓN IV 4.1 a) 13	NMX-C-437-ONNCE-2004 Industria de la construcción-mantos prefabricados impermeables a base de asfalto modificados vía proceso catalítico o con polímeros del tipo app y sbs-especificaciones y métodos de prueba. NMX-C-450-ONNCE-2019 Industria de la Construcción-Impermeabilizantes elastoméricos líquidos de aplicación en sitio Especificaciones y métodos de ensayo. NMX-U-125-SCFI-2016 Industria de la construcción --- edificaciones --- revestimientos para techo con alto índice de reflectancia solar, especificaciones y métodos de ensayo. 13. El licitante deberá de presentar un Cronograma o calendario de Ejecución de los Trabajos considerando 121 días naturales establecidos para la ejecución de los mismos, en estricto apego a lo solicitado el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" y 1.14 "Condiciones de pago" del presente documento y según las necesidades de cada uno de los inmuebles del CONALEP.	Cumple
FRACCIÓN IV 4.1 a) 14	14. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autografiadamente por el representante legal, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a que el retiro y la disposición final de los desechos sólidos, producto del desmantelamiento y retiro de materiales existentes, será de su estricta responsabilidad y deberá ser realizado en apego a las siguientes normas: • Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio de diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. • Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005, Que establece las características, el procedimiento de identificación y clasificación y los listados de los residuos peligrosos. • Norma Oficial Mexicana NOM-161-SEMARNAT-2011, Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo; el listado de los mismos, el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado; así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo.	Cumple

ELABORÓ

Jorge Tomás Romero Díaz
Jefe de Proyecto

AUTORIZÓ

Lic. Jorge Arturo Picos Silva

Coordinador de Infraestructura y Equipamiento



DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS 27 PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA RCEO, LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UODCOMX, RCEO, OFICINAS NACIONALES Y ALMACÉN CENTRAL".

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

PARTIDA ÚNICA

CONCEPTO O REQUISITO		Desarrollos Gerenciales Integrados, S.A. de C.V.	Fasal Arquitectos e Ingenieros, S.A. de C.V.	Grupo Cirza Construcciones, S.A. de C.V.
FRACCIÓN IV 4.1 a) 1	1. Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo No. "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Representante Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta. 2. El licitante deberá presentar el escrito donde manifieste que de resultar adjudicado, se compromete a contratar una póliza de responsabilidad civil por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), que permanecerá vigente durante el tiempo del contrato, para garantizar en su totalidad la integridad de los bienes propiedad de los 11 Plantales de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y los 4 Plantales de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, de cualquier eventualidad que se llegará a presentar por negligencia, deficiencia, durante la prestación del servicio que pudiera causar daño personal o en sus bienes a terceras personas. Asimismo, se compromete a entregar copia fiel la póliza de responsabilidad civil al Departamento de Administración de Servicios, en el momento de formalizarse el contrato respectivo; su incumplimiento será motivo de rescisión del contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 2	3. Currículum Vitae de la empresa, en papel membretado debidamente firmado por el representante legal, donde acredite un año mínimo de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de este procedimiento, indicando el giro de la empresa, acorde con su objeto social, principales clientes, indicando nombres, domicilios y teléfonos, organigrama, y datos de contacto de la misma (teléfonos, correo electrónico y dirección). 4. Presentar dos contratos formalizados en los últimos tres años, con características técnicas volúmenes similares al objeto de la presente convocatoria, se deberá incluir documento que demuestre la liberación de la garantía de cumplimiento de cada contrato [oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, etc.], pudiendo ser de dependencias y entidades de cualquiera de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal o Municipal) o de la Iniciativa Privada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 3	5. Relación de maquinaria y equipo a utilizar para la prestación del servicio, por plantel.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 4	6. Relación de personal técnico y obrero a utilizar para la prestación del servicio, por plantel.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 5	7. Carta bajo protesta de decir la verdad en papel membretado firmada por el representante legal, en la que manifieste que se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 6	8. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado firmada por el representante legal, en la que manifieste que de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 7	9. Carta en papel membretado firmada por el representante legal, en la que se compromete a que todos los elementos a instalar, deberán ser de primera calidad en apego al Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 8		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO (CompraNet No. LA-01115X001-E74-2022)

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS 27 PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA RCEO, LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UODCDMX, RCEO, OFICINAS NACIONALES Y ALMACÉN CENTRAL".

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

PARTIDA ÚNICA

CONCEPTO O REQUISITO		Desarrollos Gerenciales Integrados, S.A. de C.V.	Fasal Arquitectos e Ingenieros, S.A. de C.V.	Grupo Cirza Construcciones, S.A. de C.V.
FRACCIÓN IV 4.1 a) 10	10. Para garantizar la calidad del servicio, el proveedor deberá entregar carta garantía por veinticuatro meses contados a partir de la recepción del servicio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 11	11. Carta del fabricante o distribuidor autorizado por el fabricante, dirigida al CONALEP en el que manifieste el respaldo al Licitante Participante del suministro de los bienes, debidamente firmada autógRAFAMENTE (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello. Aplica solo para el impermeabilizante y la Pintura ofertada.	CUMPLE	NO CUMPLE: No presenta el documento solicitado	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 12	12. Manifestación por escrito, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógRAFAMENTE (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello, de que los servicios ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o las Normas Mexicanas aplicables, y a falta de éstas con las Normas Internacionales, o en su caso las Normas de Referencia que apliquen. Además, deberá de incluir que se encuentra dentro de las siguientes normas:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 13	13. El licitante deberá de presentar un Cronograma o calendario de Ejecución de los Trabajos considerando 121 días naturales establecidos para la ejecución de los mismos, en estricto apego a lo solicitado el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" y 1.14 "Condiciones de pago" del presente documento y según las necesidades de cada uno de los inmuebles del CONALEP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FRACCIÓN IV 4.1 a) 14	14. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógRAFAMENTE por el representante legal, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a que el retiro y la disposición final de los desechos sólidos, producto del desmantelamiento y retiro de materiales existentes, será de su estricta responsabilidad y deberá ser realizado en apego a las siguientes normas: • Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNA-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. • Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNA-2005, Que establece las características, procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos. • Norma Oficial Mexicana NOM-161-SEMARNA-2011, Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo; el listado de los mismos, el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado; así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Vo. Bo.

José Juan Valenzuela Córdova
Subcoordinador

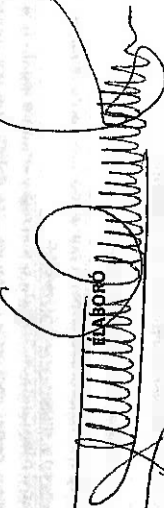
Jorge Arturo Picos Silva
Coordinador de Infraestructura y Equipamiento

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS 27 PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA RCEO, LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UODCDMX, RCEO, OFICINAS NACIONALES Y ALMACÉN CENTRAL".
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

	CONCEPTO O REQUISITO	CONSTRUCCIONES, MAQUINARIA Y ASFALTOS, S.A. DE C.V.	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 1	1. Oferta técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Representante Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta. 2. El licitante deberá presentar el escrito donde manifieste que de resultar adjudicado, se compromete a contratar una póliza de responsabilidad civil por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), que permanecerá vigente durante el tiempo del contrato, para garantizar en su totalidad la integridad de los bienes propiedad de los 11 Plantales de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y los 4 Plantales de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, de cualquier eventualidad que se llegará a presentar por negligencia, deficiencia, durante la prestación del servicio que pudiera causar daño personal o en sus bienes a terceras personas. Asimismo, se compromete a entregar copia fiel la póliza de responsabilidad civil al Departamento de Administración de Servicios, en el momento de formalizarse el contrato respectivo; su incumplimiento será motivo de rescisión del contrato. 3. Currículum Vitae de la empresa, en papel membretado debidamente firmado por el representante legal, donde acredite un año mínimo de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de este procedimiento, indicando el giro de la empresa, acorde con su objeto social, principales clientes, indicando nombres, domicilios y teléfonos, organigrama, y datos de contacto de la misma (teléfonos, correo electrónico y dirección).	CUMPLE	1
FRACCIÓN IV 4.1 a) 2	4. Presentar dos contratos formalizados en los últimos tres años, con características técnicas y volúmenes similares al objeto de la presente convocatoria, se deberá incluir documento que demuestre la liberación de la garantía de cumplimiento de cada contrato (oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, etc.), pudiendo ser de dependencias y entidades de cualquiera de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal o Municipal) o de la Iniciativa Privada.	CUMPLE	2
FRACCIÓN IV 4.1 a) 3	5. Relación de maquinaria y equipo a utilizar para la prestación del servicio, por plantel.	CUMPLE	3
FRACCIÓN IV 4.1 a) 4	6. Relación de personal técnico y obrero a utilizar para la prestación del servicio, por plantel.	CUMPLE	4
FRACCIÓN IV 4.1 a) 5	7. Carta bajo protesta de decir la verdad en papel membretado firmada por el representante legal, en la que manifieste que se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP.	CUMPLE	5
FRACCIÓN IV 4.1 a) 6	8. Carta bajo protesta de decir la verdad en papel membretado firmada por el representante legal, en la que manifieste que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	CUMPLE	6
FRACCIÓN IV 4.1 a) 7	9. Carta en papel membretado firmada por el representante legal, en la que se compromete a que todos los elementos a instalar, deberán ser de primera calidad en apego al Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".	CUMPLE	7
FRACCIÓN IV 4.1 a) 8	10. Para garantizar la calidad del servicio, el proveedor deberá entregar carta garantía por veinticuatro meses contados a partir de la recepción del servicio.	CUMPLE	8
FRACCIÓN IV 4.1 a) 9	11. Carta del fabricante o distribuidor autorizado por el fabricante, dirigida al CONALEP en el que manifieste el respaldo al Licitante Participante del suministro de los bienes, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello. Aplica solo para el Impermeabilizante y la Pintura ofertada.	CUMPLE	9
FRACCIÓN IV 4.1 a) 10	12. Manifestación por escrito, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello, de que los servicios ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o las Normas Mexicanas aplicables, y a falta de éstas con las Normas Internacionales, o en su caso las Normas de Referencia que apliquen. Además, deberá de incluir que se encuentra dentro de las siguientes normas: NORMA AMBIENTE NMX-C-437-ONNCE-2004 Industria de la construcción-mantos prefabricados impermeables a base de asfaltos modificados ví proceso catalítico o con polímeros del tipo app y sbs-especificaciones y métodos de prueba.	CUMPLE	10
FRACCIÓN IV 4.1 a) 11	NMX-C-450-ONNCE-2019 Industria de la Construcción-Impermeabilizantes elastoméricos líquidos de aplicación en sitio Especificaciones y métodos de ensayo.	CUMPLE	11
FRACCIÓN IV 4.1 a) 12	NMX-U-125-SCFI-2016 Industria de la construcción --- edificaciones --- revestimientos para techo con alto índice de reflectancia sola especificaciones y métodos de ensayo.	CUMPLE	12

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS 27 PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA RCEO, LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UODCDMX, RCEO, OFICINAS NACIONALES Y ALMACÉN CENTRAL".
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

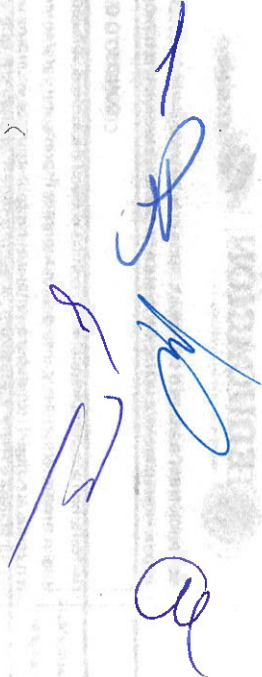
	CONCEPTO O REQUISITO	CONSTRUCCIONES, MAQUINARIA Y ASFALTOS, S.A. DE C.V.	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 13	13. El licitante deberá de presentar un Cronograma o calendarización de Ejecución de los Trabajos considerando 121 días naturales establecidos para la ejecución de los mismos, en estricto apego a lo solicitado el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" y 1.14 "Condiciones de pago" del presente documento y según las necesidades de cada uno de los inmuebles del CONALEP.	CUMPLE	13
FRACCIÓN IV 4.1 a) 14	14. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica debidamente firmada autógrafamente por el representante legal, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a que el retiro y la disposición final de los desechos sólidos, producto del desmantelamiento y retiro de materiales existentes será de su estricta responsabilidad y deberá ser realizado en apego a las siguientes normas: • Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. • Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARAT-2005, Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos. • Norma Oficial Mexicana NOM-161-SEMARAT-2011, Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial; determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo; el listado de los mismos, el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado; así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo.	CUMPLE	14


LABORO

José Juan Valenzuela Córdova
Subcoordinador


M.B.O.

Jorge Arturo Picos Silva
Coordinador de Infraestructura y Equipamiento





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO (CompraNet No. LA-011L5X001-E74-2022)

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS 27 PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA RCEO, LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UODCDMX, RCEO, OFICINAS NACIONALES Y ALMACÉN CENTRAL".

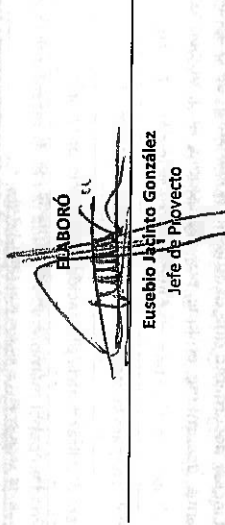
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

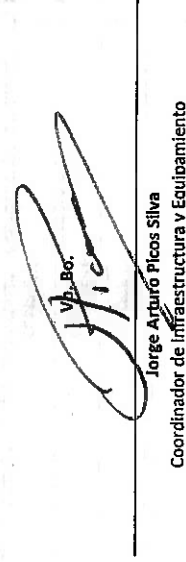
	CONCEPTO O REQUISITO	CESAR ROLANDO VALDÉS SÁNCHEZ	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 1	1. Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo No. 1 "Especificaciones técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Representante Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta. 2. El licitante deberá presentar el escrito donde manifieste que se compromete a contratar una póliza de responsabilidad civil por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), que permanecerá vigente durante el tiempo del contrato, para garantizar en su totalidad la integridad de los bienes propiedad de los 11 Plantales de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y los 4 Plantales de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, de cualquier eventualidad que se llegará a presentar por negligencia, deficiencia, durante la prestación del servicio que pudiera causar daño personal o en sus bienes a terceras personas. Asimismo, se compromete a entregar copia fiel la póliza de responsabilidad civil al Departamento de Administración de Servicios, en el momento de formalizarse el contrato respectivo. su incumplimiento será motivo de rescisión del contrato. 3. Currículum Vitae de la empresa, en papel membretado debidamente firmado por el representante legal, donde acredite un año mínimo de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de este procedimiento, indicando el giro de la empresa, acorde con su objeto social, principales clientes, indicando nombres, domicilios y teléfonos, y datos de contacto de la misma (teléfonos, correo electrónico y dirección).	CUMPLE	1
FRACCIÓN IV 4.1 a) 2	4. Presentar dos contratos formalizados en los últimos tres años, con características técnicas y volúmenes similares al objeto de presente convocatoria, se deberá incluir documento que demuestre la liberación de la garantía de cumplimiento de cada contrato (oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, etc.), pudiendo ser de dependencias y entidades de cualquiera de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal o Municipal) o de la Iniciativa Privada.	CUMPLE	2
FRACCIÓN IV 4.1 a) 3	5. Relación de maquinaria y equipo a utilizar para la prestación del servicio, por plantel.	CUMPLE	3
FRACCIÓN IV 4.1 a) 4	6. Relación de personal técnico y obrero a utilizar para la prestación del servicio, por plantel.	CUMPLE	4
FRACCIÓN IV 4.1 a) 5	7. Carta bajo protesta de decir la verdad en papel membretado firmado por el representante legal, en la que manifieste que se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP.	CUMPLE	5
FRACCIÓN IV 4.1 a) 6	8. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado firmado por el representante legal, en la que manifieste que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	CUMPLE	6
FRACCIÓN IV 4.1 a) 7	9. Carta en papel membretado firmado por el representante legal, en la que se compromete a que todos los elementos a instalar, deberán ser de primera calidad en apego al Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".	CUMPLE	7
FRACCIÓN IV 4.1 a) 8	10. Para garantizar la calidad del servicio, el proveedor deberá entregar carta garantía por veinticuatro meses contados a partir de la recepción del servicio.	CUMPLE	8
FRACCIÓN IV 4.1 a) 9	11. Carta del fabricante o distribuidor autorizado por el fabricante, dirigida al CONALEP en el que manifieste el respaldo al Licitante Participante del suministro de los bienes, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello. Aplica solo para el Impermeabilizante y la Pintura ofertada.	CUMPLE	9
FRACCIÓN IV 4.1 a) 10	12. Manifestación por escrito, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello, de que los servicios ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o las Normas Mexicanas aplicables, y a falta de éstas con las Normas Internacionales, o en su caso las Normas de Referencia que apliquen. Además, deberá de incluir que se encuentra dentro de las siguientes normas: NORMA AMBIENTE NMX-C-437-ONNCE-2004 Industria de la construcción-mantos prefabricados impermeables a base de asfaltos modificados vi proceso catalítico o con polímeros del tipo app y sbs-especificaciones y métodos de prueba.	CUMPLE	10
FRACCIÓN IV 4.1 a) 11	NMX-C-450-ONNCE-2019 Industria de la Construcción-Impermeabilizantes elastoméricos líquidos de aplicación en sitio Especificaciones y métodos de ensayo.	CUMPLE	11
FRACCIÓN IV 4.1 a) 12	NMX-U-125-SCFI-2016 Industria de la construcción — edificaciones — revestimientos para techo con alto índice de reflectancia sole especificaciones y métodos de ensayo.	CUMPLE	12

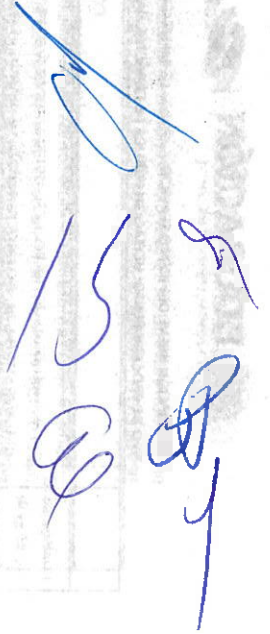
10020

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS 27 PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX, 6 PLANTELES ADSCRITOS A LA RCEO, LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UODCDMX, RCEO, OFICINAS NACIONALES Y ALMACÉN CENTRAL".
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA

C21	CONCEPTO O REQUISITO	CESAR ROLANDO VALDÉS SÁNCHEZ	13
FRACCIÓN IV 4.1 a) 13	13. El licitante deberá de presentar un Cronograma o calendarización de Ejecución de los Trabajos considerando 121 días naturales establecidos para la ejecución de los mismos, en estricto apego a lo solicitado el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" y 114 "Condiciones de pago" del presente documento y según las necesidades de cada uno de los inmuebles del CONALEP.	CUMPLE	13
FRACCIÓN IV 4.1 a) 14	14. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica debidamente firmada autógrafamente por el representante legal, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a que el retiro y la disposición final de los desechos sólidos, producto del desmantelamiento y retiro de materiales existentes será de su estricta responsabilidad y deberá ser realizado en apego a las siguientes normas: • Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, ausencia de construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. • Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAAT-2005, Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos. • Norma Oficial Mexicana NOM-161-SEMARNAAT-2011, Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial. Determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo; el listado de los mismos, el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado; así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo.	CUMPLE	14


Eusebio Jacinto González
Jefe de Proyecto


Jorge Arturo Picos Silva
Coordinador de Infraestructura y Equipamiento



10022

[illegible]

 DANIEL ORTEGA ROSA
 TITULAR DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

[illegible]

SENSEO

SERIO BUS MARTINEZ

SURCOORDINADOR DE ADQUISICIONES

SAMPLE	SAMPLE	SAMPLE	SAMPLE	SAMPLE
<i>[Signature]</i>				
JAMES TULLIN COMMERCIAL INSURANCE SERVICES				

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a stylized 'D' at the top, a large 'S' in the middle, a cursive signature on the right, and initials 'A' and 'E' at the bottom.

Código del Expediente:	2480613
Descripción del Expediente	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS 27 PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDM
Referencia / No. de contrato interno	LA-01115X001-E74-2022
Código del Procedimiento	11106629
Nombre o descripción corta del Procedimiento	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS 27 PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDM, 6 PLANTELES ADSCRITOS A LA RCEO, LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UODCDM, RCEO, OFICINAS NACIONALES Y ALMACÉN CENTRAL
Estado Procedimiento	Evaluación Final

No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra		Descripción	ARQUITEX SA DE CV Precio Unitario	Construcciones, Maquinaria y Asfaltos, S.A. de C.V. Precio Unitario	Cesar Rolando Valdés Sánchez Precio Unitario	PROMEDIO
2.1.1	PARTIDA 1, CONCEPTO 1	(*) SERVICIO SOLICITADO 01-0001 AL 05-0003, PLANTELES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y UODCDMX	8,176,116.24	11,155,289.13	11,850,280.02	15,950,857.51
2.1.2	PARTIDA 1, CONCEPTO 2	(*) SERVICIO SOLICITADO DEL 01-0001 AL 03-0004 PLANTELES DEL ESTADO DE OAXACA Y RECEO	2,846,708.41	3,444,500.27	3,503,321.58	
2.1.3	PARTIDA 1, CONCEPTO 3	(*) SERVICIO SOLICITADO DEL 01-0001 AL 03-0003 OFICINAS NACIONALES	46,404.44	51,840.64	79,489.80	
2.1.4	PARTIDA 1, CONCEPTO 4	(*) SERVICIO SOLICITADO DEL 01-0001 AL 03-0003 ALMACÉN GENERAL	25,732.28	31,657.20	40,877.67	
SUBTOTAL			11,094,961.37	14,683,287.25	15,473,969.07	
IVA			1,775,193.82	2,349,325.96	2,475,835.05	
TOTAL			12,870,155.19	17,032,613.21	17,949,804.12	

Concepto No	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO DEL LICITANTE GANADOR, ARQUITEX S.A. DE C.V.	Importe min	Importe Max
1	PLANTELES DE LA CIUDAD DE MEXICO Y UODCDM	\$4,419,522.23	\$8,176,116.24
01-0001	Levantamiento de Impermeabilizante existente de espesor variable en losa de azotea, con medios manuales a una altura máxima de 9.00 mts. Incluye: acarreo horizontal en azotea y patio de servicio, acarreo vertical de azotea a piso, dentro y fuera de la obra hasta tiradero autorizado por las instancias competentes; herramienta y mano de obra.	\$331,730.40	\$613,701.24

PRECIOS NO ACEPTABLES, LOS SUPERIORES A ESTOS, ARTÍCULO 2 DE LA LEY Y 51 DE SU REGLAMENTO, ES EL PROMEDIO MAS LA SUMA DEL 10% DEL MISMO	
15,950,857.51	17,545,943.26

01-0002	Aplicación de impermeabilizante en azotea a base de membrana prefabricada APP O SBS de 3.5 a 4.5 mm de espesor con acabado granulado esmalzado cerámico, (El Conalep suministra el impermeabilizante prefabricado y el imprimador asfáltico); colocado a termo fusión por medio de sopleta de gas butano o propano, traslapes longitudinales y transversales de 10 cms. a favor de la pendiente. Incluye: Aplicación de primario base solvente a una sola mano sin diluir, conforme a especificaciones del fabricante, calafateo en grietas o fisuras, utilizando cemento plástico "Plastcrete marca CURACRETO" con espátula o pistola de calafateo, sellado perfectamente en traslapes, recubrimiento de 15cms. en bases de tinacos, pretilas, chiflones, soportría, perimetro de azotea, etc., elevación de materiales hasta 9.00 mt. acarreos horizontales y verticales, limpieza final, retiro de material sobrante fuera del plantel hasta tiradero autorizado por las instancias competentes, herramienta y mano de obra.	\$193,807.60	\$358,544.06
01-0003	Suministro y aplicación de impermeabilizante en azotea a base "Technopy SBS SP 450 GP" Marca Curacreto de membrana prefabricada SBS, poliéster de 4.5 mm de espesor, asfalto modificado estireno-butadieno-estireno, refuerzo central de poliéster no tejido, con acabado granulado esmalzado cerámico a fuego, color rojo terracota; colocado a termo fusión por medio de sopleta de gas butano o propano, traslapes longitudinales y transversales de 10 cms. a favor de la pendiente. Incluye: Suministro y aplicación de primario base solvente a una sola mano sin diluir "Primacreto S marca CURACRETO", aplicado conforme a especificaciones del fabricante, calafateo en grietas o fisuras, utilizando cemento plástico "Plastcrete" marca Curacreto con espátula o pistola de calafateo, sellado perfectamente en traslapes, recubrimiento de 15cms. en bases de tinacos, pretilas, chiflones, soportría, perimetro de azotea, etc., elevación de materiales hasta 9.00 mt. acarreos horizontales y verticales, limpieza final, retiro de material sobrante fuera del plantel hasta tiradero autorizado por las instancias competentes, herramienta y mano de obra.	\$1,454,214.00	\$2,690,295.90
02-0001	Demolición y retiro de entortado en mal estado agrietado y semi desprendido sobre losa de azotea con un espesor promedio de 6 cm. Incluye: acarreo horizontales y verticales dentro del plantel, carga manual en camión, acarreos fuera de la obra hasta tiradero autorizado por las instancias competentes, limpieza, herramienta equipo y mano de obra, P.U.O.T.	\$180,246.75	\$333,456.49
02-0002	Entortado para renovación de losa en azotea, a base de mortero de cemento-cal-arena proporción 1:3:6, con un espesor promedio de 6 cms; Incluye: aplicación de adhesivo "Pegacrete N° para adherir concreto viejo al nuevo, acabado uniforme para recibir la capa de impermeabilizante, acarreos de materiales verticales hasta 9.00 mts. de altura de azotea a piso, acarreos horizontales en azotea y patio de servicio, elaboración de chiflones a 45° con mortero cemento-cal-arena proporción 1:3:6 de 10 cms. de ancho en los ángulos formados con cualquier elemento vertical, retiro de material sobrante, limpieza, material, herramienta y mano de obra.	\$274,215.60	\$507,298.86
02-0003	Demolición y retiro de sardinel de tabicón o tabique existente sobre losa de azotea, sin dañar las salidas y bajadas pluviales existentes, conservándolas en su sitio mientras se habilita el sardinel nuevo; Incluye: acarreo horizontales y verticales dentro del plantel, carga manual en camión, acarreos fuera del plantel hasta tiradero autorizado por las instancias competentes, resanes, limpieza, herramienta, equipo y mano de obra, P.U.O.T.	\$6,547.80	\$12,113.43

10025

02-0004	Asentado con mortero cemento arena y aplastado fino a plomo y regla con mortero cemento-arena 1:4 en las 3 caras. Incluye: acarreo de materiales verticales hasta 9.00 mts. de altura de azotea a piso, acarreo horizontal en azotes y patio de servicio, elaboración de chafan interior de 6 cm promedio para dar pendiente hacia bajadas pluviales, recolección y ajuste de bajadas pluviales existentes, retiro de material sobrante.	\$16,885.05	\$51,237.34
03-0001	Preparación de la superficie, retirando polvo, grasa, tierra y gravilla suelta del manto prefabricado existente, rehabilitación de traslapes desprendidos en zonas localizadas por medio de termo fusión. Incluye: acarreo vertical y horizontal de materiales y retiro de residuos sobrantes, dentro y fuera del plantel hasta tiradero autorizado por las instancias competentes, limpieza, material, herramienta y mano de obra.	\$228,735.00	\$423,159.75
03-0002	Renovación de impermeabilizante existente con sistema elastomérico a base de resina de poliuretano-acrílico. (El Conalep suministra el Impermeabilizante acrílico/elastomérico) aplicado a base de rodillo a dos capas, previa imprimación con el mismo material diluido al 10% con agua; aplicación de la primera y segunda capa sin diluir, respetando el tiempo de secado entre cada una de las capas, de acuerdo a las indicaciones del fabricante. Incluye: aplicación en bases de tinacos, pretiles, chafanes, soportilla, perímetro de azotea, etc., elevación de material hasta 9.00 mts: máximo, acarreo horizontal en azotea, patio de servicio y al lugar de almacenaje, limpieza final, acarreo de materiales sobrantes fuera del plantel y escombros a tiradero autorizado por las instancias competentes, herramienta y mano de obra.	\$70,758.80	\$130,903.78
03-0003	Renovación de impermeabilizante existente con sistema "POLIURECRETO 500 WA" marca Curacrete (elastomérico a base de resina de poliuretano-acrílico, aditivos especiales y micro esferas cerámicas) aplicado a base de brocha o rodillo a dos capas, previa imprimación con el mismo material diluido al 10% con agua; aplicación de la primera y segunda capa sin diluir, respetando el tiempo de secado entre cada una de las capas, de acuerdo a las indicaciones del fabricante. Incluye: aplicación en bases de tinacos, pretiles, chafanes, soportilla, perímetro de azotea, etc., elevación de material hasta 9.00 mts: máximo, acarreo horizontal en azotes, patio de servicio y al lugar de almacenaje, limpieza final, acarreo de materiales sobrantes fuera del plantel y escombros a tiradero autorizado por las instancias competentes, herramienta y mano de obra.	\$1,514,088.00	\$2,801,062.80
03-0004	Suministro y colocación de membrana de refuerzo de fibras de políester de gramaje estándar, "Flexocreto 200" marca Curacrete; para reforzar sistema de impermeabilizante de aplicación en frío en áreas específicas; a base de aplicación de 2 capas apeguándose a las instrucciones del fabricante. Incluye: Cortes, traslapes, desperdicios, detalles, acarreo de material, horizontales y verticales, limpieza final, acarreo de materiales sobrantes fuera de la obra, material, herramienta y mano de obra.	\$1,380.30	\$2,553.67
03-0005	Calafateo de perímetro de losa de azoteas en un ancho promedio de 12 cms. Y a una altura máxima de 9.00 mts. Con cemento plástico fibrado, "Plasticroto Acrílico" marca Curacrete, a base de bitúmenes refinados, aceites plastificantes, fibras de refuerzo, solventes y productos químicos; Incluye: limpieza de la superficie retirando partículas sueltas desprendidas o mal adheridas, con espátula y cepillo de alambre, preparación de la superficie, retirando polvo, tierra, moho y partículas adheridas a la losa; limpieza con ácido muriático y cepillo de cerdas duras; acarreo vertical y horizontal de materiales y retiro de residuos sobrantes, dentro y fuera del plantel hasta tiradero autorizado por las instancias competentes, materiales, herramienta y mano de obra.	\$14,054.65	\$26,001.10

0026

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

03-0005	Colocación de membrana de refuerzo de fibras de políster de granje standard, Imperatox 30 o equivalente [El Conalep suministra la membrana de refuerzo]; para reforzar sistema de impermeabilizante de aplicación en frío en áreas específicas; a base de aplicación de 2 capas apegándose a las instrucciones del fabricante. Incluye: Cortes, traslapes, desperdicios, detalles, aceros de material, horizontales y verticales, limpieza final, aceros de materiales sobrantes fuera del plantel, material, herramienta y mano de obra.		\$109.28	\$202.17
04-0001	Suministro y aplicación de pintura vinílica acrílica Arquimanel color blanco amanecer Marca Curaceto en plafones, con brocha o rodillo hasta cubrir perfectamente la superficie; a una altura máxima de 3.00 m. Incluye: andamios, preparación de la superficie retirando polvo y pintura desprendida, resane de huecos, grietas y hoquedades, aplicación de sellador "Arquibinder N° 5x1 marca Curaceto, equipo, herramienta, limpieza y mano de obra.		\$24,154.20	\$44,685.27
04-0002	Suministro y aplicación de pintura vinílica acrílica Arquimanel color blanco amanecer Marca Curaceto en plafones, con brocha o rodillo hasta cubrir perfectamente la superficie; a una altura máxima de 6.00 m. Incluye: andamios, preparación de la superficie retirando polvo y pintura desprendida, resane de huecos, grietas y hoquedades, aplicación de sellador "Arquibinder N° 5x1 marca Curaceto, equipo, herramienta, limpieza y mano de obra.		\$33,355.80	\$61,708.23
04-0003	Suministro y aplicación de pintura esmalte Arquifine, color gris azul n° catálogo 188-01 marca Curaceto en muros y estructuras de concreto, con brocha o rodillo hasta cubrir perfectamente la superficie; a una altura máxima de 3.00 m. Incluye: andamios, preparación de la superficie retirando polvo y pintura desprendida, resane de huecos, grietas y hoquedades, aplicación de sellador "Arquiprin" marca Curaceto, equipo, herramienta, limpieza y mano de obra.		\$22,879.80	\$42,327.68
04-0004	Suministro y aplicación de pintura esmalte Arquifine, color gris azul n° catálogo 188-01 marca Curaceto en muros y estructuras de concreto, con brocha o rodillo hasta cubrir perfectamente la superficie; a una altura máxima de 6.00 m. Incluye: andamios, preparación de la superficie retirando polvo y pintura desprendida, resane de huecos, grietas y hoquedades, aplicación de sellador "Arquiprin" marca Curaceto, equipo, herramienta, limpieza y mano de obra.		\$27,696.60	\$51,258.71
05-0001	Levantamiento de impermeabilizante existente de espesor variable en canalón de láminas o concreto, a una altura promedio de 6.00 mts. Incluye: sacros horizontales en azotea y patio de servicio, sacros verticales de azotea a piso, dentro y fuera del plantel hasta tiradero autorizado por las instancias competentes; herramienta y mano de obra.		\$2,661.90	\$4,961.52
05-0002	Preparación de la superficie del canalón, retirando polvo, grasa, óxido y sellado en todas las uniones y traslapes, remaches o tornillos con sellador elastico de poluretano de alto desempeño "Policrete" marca Curaceto. Incluye: Remache de traslapes sueltos en zonas localizadas, lavado a presión con agua y detergente, neutralización de áreas oxidadas con convertidor de óxido base agua "Corrocrete" marca Curaceto, apegándose a las instrucciones del fabricante, sacros verticales y horizontales de materiales y retiro de residuos sobrantes, dentro y fuera del plantel hasta tiradero autorizado por las instancias competentes; limpieza, material, herramienta y mano de obra.		\$4,844.70	\$8,962.70

Handwritten signatures and initials in blue ink.

20010050

05-0003	Aplicación de Impermeabilizante elastomérico en canales a base de resina de poliuretano/acrílico, reforzado con 2 capas de membrana a base de fibras de poliéster de gramaje estándar, (El Conalep suministra el Impermeabilizante acrílico/elastomérico y la membrana de refuerzo); aplicación de la primera capa de impermeabilizante acrílico sin diluir simultáneamente con la membrana de refuerzo; repetir procedimiento para la segunda capa, respetando el tiempo de secado entre cada una de las capas apeguándose a las indicaciones del fabricante. Incluye: cortes, traslapes, desperdicios, detalles, acarreos de material, horizontales y verticales hasta tiradero autorizado por las instancias competentes, limpieza final, material, herramienta y mano de obra.	\$17,136.00	\$31,701.60
2	PLANTELES DEL ESTADO DE OAXACA Y RECED	\$1,538,761.30	\$2,846,708.41
01-0001	Levantamiento de Impermeabilizante existente de espesor variable en losa de azotea, con medios manuales a una altura máxima de 9.00 mts. Incluye: acarreos horizontales en azotea y patio de servicio, acarreos verticales de azotea a piso, dentro y fuera del plantel hasta tiradero autorizado por las instancias competentes; herramienta y mano de obra.	\$171,878.40	\$311,975.04
01-0002	Aplicación de Impermeabilizante en azotea a base de membrana prefabricada APP O SBS de 3.5 a 4.5 mm de espesor con acabado granulado esmaltado cerámico, (El Conalep suministra el Impermeabilizante prefabricado y el imprimador asfáltico); colocado a termo fusión por medio de soplete de gas butano o propano, traslapes longitudinales y transversales de 10 cms. a favor de la pendiente. Incluye: Aplicación de primario base solvente a una sola mano sin diluir, conforme a especificaciones del fabricante, calafateo en grietas o fisuras, utilizando cemento plástico "Plasticrot" marca CURACRETO con espátula o pistola de calafateo, sellado perfectamente en traslapes, recubrimiento de 15cms. en bases de tinacos, pretilas, chafianes, soportería, perímetro de azotea, etc., elevación de materiales hasta 9.00 mt. acarreos horizontales y verticales, limpieza final, retiro de material sobrante fuera del plantel hasta tiradero autorizado por las instancias competentes, herramienta y mano de obra.	\$62,944.00	\$116,446.40
01-0003	Suministro y aplicación de Impermeabilizante en azotea a base "Technophy SBS SP 450 GR" Marca Curacreto de membrana prefabricada SBS, políster de 4.5 mm de espesor, asfalto modificado estireno-butadieno-estireno, refuerzo central de poliéster no tejido, con acabado granulado esmaltado cerámico a fuego, color rojo terracota; colocado a termo fusión por medio de soplete de gas butano o propano, traslapes longitudinales y transversales de 10 cms. a favor de la pendiente. Incluye: Suministro y aplicación de primario base solvente "Primercreto S marca CURACRETO" a una sola mano sin diluir, aplicado conforme a especificaciones del fabricante, calafateo en grietas o fisuras, utilizando cemento plástico "Plasticrot" con espátula o pistola de calafateo, sellado perfectamente en traslapes, recubrimiento de 15cms. en bases de tinacos, pretilas, chafianes, soportería, perímetro de azotea, etc., elevación de materiales hasta 9.00 mt. acarreos horizontales y verticales, limpieza final, retiro de material sobrante fuera del plantel hasta tiradero autorizado por las instancias competentes, herramienta y mano de obra.	\$891,571.20	\$1,649,406.72
02-0001	Demolición y retiro de entortado en mal estado agrietado y semi desprendido sobre losa de azotea con un espesor promedio de 6 cm. Incluye: acarreos horizontales y verticales dentro del plantel, carga manual en camión, acarreos fuera del plantel hasta tiradero autorizado por las instancias competentes, limpieza, herramienta equipo y mano de obra. U.O.T.	\$98,254.40	\$181,765.09

02-0002	Rehabilitación de enladrillado existente acabado petatillo a base de limpieza de la superficie con cepillo rígido de alambre para retirar residuos de mezcla de cemento, impermeabilizante, moho o lechadas existentes; consistente en sustitución de piezas fracturadas o desprendidas, colocadas a base de cemento mortero arena 1:4 (cortes con cortadora de disco). Incluye: aplicación de lechada de cemento-arena fina cerinda-agua en la superficie, aceros verticales de materiales hasta 9.00 mts. de altura máxima, aceros horizontales y verticales en azotes y patio de servicio, retiro de material sobrante y escombros fuera del plantel hasta tiradero autorizado por las instancias competentes, limpieza, material, herramienta y mano de obra.	\$10,076.40	\$18,644.34
02-0003	Entortado para revestimiento de losa en azotea, a base de mortero de cemento-cal-arena proporción 1:3:6; con un espesor promedio de 6 cms; incluye: aplicación de adhesivo Pegacrete N o equivalente para adherir concreto visto al nuevo, acabado uniforme para recibir la capa de impermeabilizante, aceros de materiales verticales hasta 9.00 mts. de altura de azotea a piso, aceros horizontales en azotea y patio de servicio, elaboración de chafalanes a 45° con mortero cemento-cal-arena proporción 1:3:6 de 10 cms. de ancho en los ángulos formados con cualquier elemento vertical, retiro de material sobrante, limpieza, material, herramienta y mano de obra.	\$148,771.00	\$275,226.35
03-0001	Preparación de la superficie, retirando polvo, grasa, tierra y grava suelta del manto prefabricado existente, rehabilitación de raslapes desprendidos en zonas localizadas por medio de termo fusión; Incluye: aceros verticales y horizontales de materiales y retiro de residuos sobrantes, dentro y fuera del plantel hasta tiradero autorizado por las instancias competentes, limpieza, material, herramienta y mano de obra.	\$14,276.00	\$26,410.60
03-0002	Renovación de impermeabilizante existente con sistema elastomérico a base de resina de poliuretano-acrílico, (El Conalep suministra el impermeabilizante acrílico/elastomérico) aplicado a base de brocha o rodillo a dos capas, previa imprimación con el mismo material diluido al 10% con agua; aplicación de la primera y segunda capa sin diluir, respetando el tiempo de secado entre cada una de las capas, de acuerdo a las indicaciones del fabricante. Incluye: aplicación en bases de techos, pretilas, chafalanes, soportera, perimetro de azotea, etc., elevación de material hasta 9.00 mts: máximo, aceros horizontales en azotea, patio de servicio y al lugar de almacenaje, limpieza final, aceros de materiales sobrantes fuera del plantel y escombros a tiradero autorizado por las instancias competentes, herramienta y mano de obra.	\$25,456.00	\$47,093.60
03-0003	Renovación de impermeabilizante existente con sistema "POLURECRETO 500 WA" marca Curacreto (elastomérico a base de resina de poliuretano-acrílico, aditivos especiales y micro esferas cerámicas) aplicado a base de brocha o rodillo a dos capas, previa imprimación con el mismo material diluido al 10% con agua; aplicación de la primera y segunda capa sin diluir, respetando el tiempo de secado entre cada una de las capas, de acuerdo a las indicaciones del fabricante. Incluye: aplicación en bases de techos, pretilas, chafalanes, soportera, perimetro de azotea, etc., elevación de material hasta 9.00 mts: máximo, aceros horizontales en azotea, patio de servicio y al lugar de almacenaje, limpieza final, aceros de materiales sobrantes fuera del plantel y escombros a tiradero autorizado por las instancias competentes, herramienta y mano de obra.	\$113,683.40	\$210,314.29

03-0003	Renovación de impermeabilizante existente con sistema "AISLACRETO TÉRMICO 5A" marca Curacreto (elastomérico a base de resina de poliuretano-acrílico, aditivos especiales y micro esferas cerámicas) aplicado a base de brocha o rodillo a dos capas, previa imprimación con el mismo material diluido al 10% con agua; aplicación de la primera y segunda capa sin diluir, respetando el tiempo de secado entre cada una de las capas, de acuerdo a las indicaciones del fabricante. Incluye: aplicación en bases de tinacos, pretiles, chafines, soportaría, perímetro de azotea, etc., elevación de material hasta 9.00 mts: máximo, acarreos horizontales en azotea, patio de servicio y al lugar de almacenaje, limpieza final, acarreos de materiales sobrantes fuera del plantel y escombros a tiradero autorizado por las instancias competentes, herramienta y mano de obra.	\$18,879.59	\$34,926.60
4	ALMACEN GENERAL	\$13,909.34	\$25,732.28
01-0001	Levantamiento de impermeabilizante existente de espesor variable en losa de azotea, con medios manuales a una altura máxima de 9.00 mts. Incluye: acarreos horizontales en azotea y patio de servicio, acarreos verticales de azotea a piso, dentro y fuera del plantel hasta tiradero autorizado por las instancias competentes; herramienta y mano de obra.	\$683.12	\$1,282.27
01-0003	Suministro y aplicación de impermeabilizante "Technopoly SBS SP 450 GR" marca Curacreto, en azotea a base de membrana prefabricada SBS, poliéster de 4.5 mm de espesor, asfalto modificado estireno-butadieno-estireno, refuerzo central de poliéster no tejido, con acabado granulado esmaltado cerámico a fuego, color rojo terracota; colocado a termo fusión por medio de soplete de gas butano o propano, traslapes longitudinales y transversales de 10 cms. a favor de la pendiente. Incluye: Suministro y aplicación de primario base solvente "Primercreto S" a una sola mano sin diluir, aplicado conforme a especificaciones del fabricante, calafateo en grietas o fisuras, utilizando cemento plástico "Plasticreto" marca Curacreto con espátula o pistola de calafateo, sellado perfectamente en traslapes, recubrimiento de 15cms. en bases de tinacos, pretiles, chafines, soportaría, perímetro de azotea, etc., elevación de materiales hasta 9.00 mt. acarreos horizontales y verticales, limpieza final, retiro de material sobrante fuera del plantel hasta tiradero autorizado por las instancias competentes, herramienta y mano de obra.	\$4,541.12	\$8,401.07
03-0001	Preparación de la superficie, retirando polvo, grasa, tierra y gravilla suelta del manto prefabricado existente, rehabilitación de traslapes desprendidos en zonas localizadas por medio de termo fusión; incluye: acarreos verticales y horizontales de materiales y retiro de residuos sobrantes, dentro y fuera del plantel hasta tiradero autorizado por las instancias competentes, limpieza, material, herramienta y mano de obra.	\$963.90	\$1,783.22
03-0003	Renovación de impermeabilizante existente con sistema "POLIURECRETO 500 WA" marca Curacreto, (elastomérico a base de resina de poliuretano-acrílico, aditivos especiales y micro esferas cerámicas) aplicado a base de brocha o rodillo a dos capas, previa imprimación con el mismo material diluido al 10% con agua; aplicación de la primera y segunda capa sin diluir, respetando el tiempo de secado entre cada una de las capas, de acuerdo a las indicaciones del fabricante. Incluye: aplicación en bases de tinacos, pretiles, chafines, soportaría, perímetro de azotea, etc., elevación de material hasta 9.00 mts: máximo, acarreos horizontales en azotea, patio de servicio y al lugar de almacenaje, limpieza final, acarreos de materiales sobrantes fuera del plantel y escombros a tiradero autorizado por las instancias competentes, herramienta y mano de obra.	\$7,711.20	\$14,265.72

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials and smaller signatures below it.

03-0004	Calafateo de perimetro de losa de azoteas en un ancho promedio de 12 cms. Y a una altura maxima de 9.00 mts. Con cemento plastico fibrado, "Plasticrot acrilico", a base de bituminos refinados, aceites plastificantes, fibras de refuerzo, solventes y productos quimicos. Incluye: limpieza de la superficie retirando particulas semi desprendidas o mal adheridas, con espátula y cepillo de alambre, preparación de la superficie, retirando polvo, tierra, moho y particulas adheridas a la losa, limpieza con ácido muriático y cepillo de cerdas duras, acerosos verticales y horizontales de materiales y retiro de residuos sobrantes, dentro y fuera del plantel hasta tiradero autorizado por las instancias competentes, materiales, herramienta y mano de obra.	\$1,853.50	\$3,428.98
3 OFICINAS NACIONALES		\$25,083.43	\$46,404.44
01-0001	Levantamiento de impermeabilizante existente de espesor variable en losa de azoteas, con medios manuales a una altura maxima de 9.00 mts. Incluye: acerosos horizontales en azotea y patio de servicio, acerosos verticales de azotea a piso, dentro y fuera del plantel hasta tiradero autorizado por las instancias competentes, herramienta y mano de obra.	\$509.01	\$941.78
01-0003	Suministro y aplicación de impermeabilizante "Technopy SBS SP 450 GR" marca Curaceto en azotea a base de membrana prefabricada SBS, políster de 4.5 mm de espesor, asfalto modificado estireno-butadieno-estireno, refuerzo central de políster no tejido, con acabado granulado esmalzado cerámico a fuego, color rojo terracota, colocado a termo fusión por medio de soplete de gas butano o propano, traslapes longitudinales y transversales de 10 cms. a favor de la pendiente. Incluye: Suministro y aplicación de primario base solvente "Primercreto S marca CURACETO" a una sola mano sin diluir, aplicado conforme a especificaciones del fabricante, calafateo en grietas o fisuras, utilizando cemento plastico "Plasticrot" con espátula o pistola de calafateo, sellado perfectamente en traslapes, recubrimiento de 15cms. en bases de tinacos, pretiles, chiflones, soportera, perimetro de azoteas, etc. elevación de materiales hasta 9.00 mt. acerosos horizontales y verticales, limpieza final, retiro de material sobrante fuera del plantel hasta tiradero autorizado por las instancias competentes, herramienta y mano de obra.	\$3,334.89	\$6,170.25
03-0001	Preparación de la superficie, retirando polvo, grasa, tierra y gravilla suelta del manto prefabricado existente, rehabilitación de traslapes desprendidos en zonas localizadas por medio de termo fusión; Incluye: acerosos verticales y horizontales de materiales y retiro de residuos sobrantes, dentro y fuera del plantel hasta tiradero autorizado por las instancias competentes, limpieza, material, herramienta y mano de obra.	\$2,353.95	\$4,365.82

10031

RESUMEN GENERAL DE PARTIDAS			
1	PLANTELES DE LA CIUDAD DE MEXICO Y UODCOMX	\$4,419,522.23	\$8,176,116.24
2	PLANTELES DEL ESTADO DE OAXACA Y RECEO	\$1,538,761.30	\$2,846,708.41
3	OFICINAS NACIONALES	\$25,083.43	\$46,404.44
4	ALMACEN GENERAL	\$13,909.34	\$25,732.28
		\$5,997,276.30	\$11,094,961.37

Derivado del análisis de precios, y de conformidad a los artículos 36, segundo párrafo, 37, 43 y 47 de la LAASSP y 51 de su Reglamento, se adjudica la partida y la partida única ARQUITEX, S.A. de C.V., por un monto máximo de \$12,870,155.19 (doce millones ochocientos setenta mil ciento cincuenta y cinco pesos 19/100 M.N.) y un monto mínimo de \$6,956,840.50 (seis millones novecientos cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y seis pesos 50/100 M.N.), estas cantidades incluyen el IVA.

ELABORO

JAEL ORTEGA MORA

TITULAR DE LA JEFATURA DE ADQUISICIONES

REVISO

SERGIO RUIZ MARTINEZ

SUBCOORDINADOR DE ADQUISICIONES

VISTO BUENO

ALEXANDRO MANON

COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

0032



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-011L5X001-E74-2022, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS 27 PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX, 6 PLANTELES ADSCRITOS A LA RCEO, LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UODCDMX, RCEO, OFICINAS NACIONALES Y ALMACÉN CENTRAL"**

De conformidad con lo establecido en los términos del artículo 134 Constitucional, 36, 36 Bis, 37 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (en adelante la Ley) y 51 del Reglamento (en adelante el Reglamento), así como en la FRACCIÓN V.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, y de conformidad a lo establecido en el apartado "Políticas en materia de transparencia" numeral 1, fracción VI de las Políticas, Bases y Lineamientos del CONALEP, corresponde a la Secretaría de Administración, a través del Titular del área contratante el Director de Infraestructura y Adquisiciones, emitir el fallo al tenor de lo siguiente:

Se llevó a cabo la recepción de la documentación técnica, administrativa y económica en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del procedimiento de Licitación, de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET
1	Arquitex, S.A. de C.V.
2	Cesar Rolando Valdés Sánchez
3	Construcciones, Maquinaria y Asfaltos, S.A. de C.V.
4	De Arq. Diseño de Espacios, S.A. de C.V.
5	Desarrollos Gerenciales Integrados, S.A. de C.V.
6	Easaelectromecanica y Sistemas, S.A. de C.V.
7	Estevez.jor Servicios, S.A. de C.V.
8	Fasal Arquitectos e Ingenieros, S.A. de C.V.
9	Grupo Cirza Construcciones, S.A. de C.V.
10	Grupo Smtt Construcciones, S.A. de C.V.
11	Inovacreto Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.
12	Itabss México, S.A. de C.V.
13	Obras y Servicios Arx, S.A. de C.V.
14	Orissa Construcciones, S.A. de C.V.
15	Oscar Cornejo Robles
16	Racso Proyectos Industriales, S.A. de C.V.
17	Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V.
18	Soluciones Inmesol, S.A. de C.V.
19	Tecnología, Estructuras, Construcción y Arquitectura, S.A. de C.V.

DICTAMEN TÉCNICO





Para la elaboración del Dictamen Técnico, se consideraron las propuestas que cumplen técnicamente y resultaron ser las más bajas en precio, de conformidad a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley, presentadas por los licitantes participantes: **Itabss México, S.A. de C.V., De Arq. Diseño de Espacios, S.A. de C.V., Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V., Arquitex, S.A. de C.V., Grupo Smtt Construcciones, S.A. de C.V., Inovacreto Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V., Oscar Cornejo Robles, Desarrollos Gerenciales Integrados, S.A. de C.V., Tecnología, Estructuras, Construcción y Arquitectura, S.A. de C.V., Grupo Cirza Construcciones, S.A. de C.V., Fasal Arquitectos e Ingenieros, S.A. de C.V., Construcciones, Maquinaria y Asfaltos, S.A. de C.V. y Cesar Rolando Valdés Sánchez**, en específico la documentación de carácter técnico solicitada en la fracción IV.- **REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES**, 4.1, inciso a) Contenido de la propuesta técnica, numerales del 1 al 14, de la convocatoria a la Licitación, asimismo, las propuestas de las empresas, **Racso Proyectos Industriales, S.A. de C.V., Obras y Servicios Arx, S.A. de C.V., Soluciones Inmesol, S.A. de C.V., Easaelectromecanica y Sistemas, S.A. de C.V., Estevez Jor Servicios, S.A. de C.V. y Orissa Construcciones, S.A. de C.V.**, no fueron evaluadas técnicamente ya que sus ofertas no fueron las más bajas en precio.

El resultado de la evaluación detallada de la documentación de carácter técnico presentada por los licitantes participantes: **Itabss México, S.A. de C.V., De Arq. Diseño de Espacios, S.A. de C.V., Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V., Arquitex, S.A. de C.V., Grupo Smtt Construcciones, S.A. de C.V., Inovacreto Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V., Oscar Cornejo Robles, Desarrollos Gerenciales Integrados, S.A. de C.V., Tecnología, Estructuras, Construcción y Arquitectura, S.A. de C.V., Grupo Cirza Construcciones, S.A. de C.V., Fasal Arquitectos e Ingenieros, S.A. de C.V., Construcciones, Maquinaria y Asfaltos, S.A. de C.V. y Cesar Rolando Valdés Sánchez**, consta en el Dictamen Técnico (anexo al presente), emitido por la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento, en su carácter de Área Requiriente, remitida mediante oficio **SA/DIA/CIE/JAPS/334/2022**, de fecha **25 de agosto de 2022**, en el que en resumen consta lo siguiente:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN	SI CUMPLE/NO CUMPLE
1	Itabss México, S.A. de C.V.	NO CUMPLE, con lo solicitado en la FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, a) contenido de la propuesta técnica, numeral: 3. Currículum Vitae de la empresa, en papel membretado debidamente firmado por el representante legal, donde acredite un año mínimo de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de este procedimiento, indicando el giro de la empresa, acorde con su objeto social, principales clientes, indicando nombres, domicilios y teléfonos, organigrama, y datos de contacto de la misma (teléfonos, correo electrónico y dirección). NO CUMPLE, NO INDICA LOS DATOS DE NOMBRES, DOMICILIOS Y TELÉFONOS, ORGANIGRAMA, Y DATOS DE CONTACTO DE SUS PRINCIPALES CLIENTES, QUE SE SOLICITAN EN ESTE APARTADO. 4. Presentar dos contratos formalizados en los últimos tres años, con características técnicas y volúmenes similares al objeto de la presente convocatoria, se deberá incluir documento que demuestre la liberación de la garantía de cumplimiento de cada contrato (oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, etc.), pudiendo ser de dependencias y entidades de cualquiera de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal o Municipal) o de la Iniciativa Privada.

10034





No.	LICITANTES PRESENTARON PROPOSICIÓN	QUE SI CUMPLE/NO CUMPLE
		NO CUMPLE, NO PRESENTA LA LIBERACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE SUS CONTRATOS, QUE SE SOLICITAN EN ESTE APARTADO. 5. Relación de maquinaria y equipo a utilizar para la prestación del servicio, por plantel y 6. Relación de personal técnico y obrero a utilizar para la prestación del servicio, por plantel. NO CUMPLE NO PRESENTA EN SU RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZAR POR PLANTEL, COMO SE SOLICITA EN ESTE APARTADO. 11. Carta del fabricante o distribuidor autorizado por el fabricante, dirigida al CONALEP en el que manifieste el respaldo al Licitante Participante del suministro de los bienes, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello. Aplica solo para el Impermeabilizante y la Pintura ofertada NO CUMPLE, NO ESTÁ FIRMADA LA CARTA DEL FABRICANTE DE PINTURA COMO SE SOLICITA EN ESTE APARTADO. 12. Manifestación por escrito, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello, de que los servicios ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o las Normas Mexicanas aplicables, y a falta de éstas con las Normas Internacionales, o en su caso las Normas de Referencia que apliquen. NO CUMPLE, NO ESTÁ FIRMADA ESTA CARTA DEL LICITANTE COMO SE SOLICITA EN ESTE APARTADO.
2	De Arq. Diseño de Espacios, S.A. de C.V.	NO CUMPLE, con lo solicitado en la FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, a) contenido de la propuesta técnica, numeral: 4. Presentar dos contratos formalizados en los últimos tres años, con características técnicas y volúmenes similares al objeto de la presente convocatoria, se deberá incluir documento que demuestre la liberación de la garantía de cumplimiento de cada contrato (oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, etc.), pudiendo ser de dependencias y entidades de cualquiera de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal o Municipal) o de la Iniciativa Privada. NO CUMPLE, NO INCLUYE LIBERACIÓN DE GARANTÍAS, SOLO ACTAS DE ENTREGA.
3	Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V.	NO CUMPLE, con lo solicitado en la FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, a) contenido de la propuesta técnica, numeral: 5. Relación de maquinaria y equipo a utilizar para la prestación del servicio, por plantel y 6. Relación de personal técnico y obrero a utilizar para la prestación del servicio, por plantel. NO CUMPLE (NO PRESENTA RELACIÓN POR PLANTEL) EN AMBOS CASOS
4	Arquitex, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE, con lo solicitado en la convocatoria de la Licitación.
5	Grupo Construcciones, S.A. de C.V. Smtt	NO CUMPLE, con lo solicitado en la FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, a) contenido de la propuesta técnica, numeral: 4. Presentar dos contratos formalizados en los últimos tres años, con características técnicas y volúmenes similares al objeto de la presente convocatoria, se deberá



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN	SI CUMPLE/NO CUMPLE
		<i>incluir documento que demuestre la liberación de la garantía de cumplimiento de cada contrato (oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, etc.), pudiendo ser de dependencias y entidades de cualquiera de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal o Municipal) o de la Iniciativa Privada.</i> NO CUMPLE, SI BIEN PRESENTA COPIA DE DOS CONTRATOS Y OFICIO DE LIBERACIÓN, NO PRESENTA EN SUS CONTRATOS LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y VOLÚMENES DE IMPERMEABILIZACIÓN QUE PERMITA EVALUAR SI SON SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN. 5. Relación de maquinaria y equipo a utilizar para la prestación del servicio, por plantel. NO CUMPLE, SI BIEN PRESENTA EN SU RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZAR POR PLANTEL, CAMIONETA DE REDILAS Y CAMIÓN DE VOLTEO, OMITE INCLUIR LA HERRAMIENTA PRINCIPAL CON LA QUE SE DEBE REALIZAR LA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE COMO SON SOPLETES TANQUES DE GAS Y HERRAMIENTA MENOR. 14. Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a que el retiro y la disposición final de los desechos sólidos, producto del desmantelamiento y retiro de materiales existentes, será de su estricta responsabilidad y deberá ser realizado en apego a las siguientes normas: • Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. • Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005, Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos. • Norma Oficial Mexicana NOM-161-SEMARNAT-2011, Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo; el listado de los mismos, el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado; así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo. NO CUMPLE, EN SU CARTA PRESENTADA DICE: "... Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE MATERIALES EXISTENTES, SERÁ DE SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD..." DEBE DECIR "... Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE MATERIALES EXISTENTES, SERÁ DE NUESTRA ESTRICTA RESPONSABILIDAD..."
6	Inovacreto Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.	NO CUMPLE, con lo solicitado en la FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, a) contenido de la propuesta técnica, numeral: 4.-NO CUMPLE, Si bien presenta carta de terminación de los trabajos, no presenta algún documento de liberación de los pagarés por cumplimiento de sus contratos., 5.-NO CUMPLE, No presenta en su relación de maquinaria y equipo a utilizar por plantel, como se solicita en este apartado. 6.-NO CUMPLE, No presenta en su relación de personal técnico y obrero a utiliza por plantel, como se solicita en este apartado.

10036





No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN	SI CUMPLE/NO CUMPLE
7	Oscar Cornejo Robles	NO CUMPLE, con lo solicitado en la FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, a) contenido de la propuesta técnica, numeral: 3.- No Cumple (no acredita actividad de impermeabilización, experiencia en actividades relacionadas con el objeto de este procedimiento) 4.- No Cumple (los 3 contratos presentados tienen características diferentes al objeto de este procedimiento).
8	Desarrollos Gerenciales Integrados, S.A. de C.V.	NO CUMPLE, con lo solicitado en la FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, a) contenido de la propuesta técnica, numeral: 5.- NO CUMPLE: No presenta relación del equipo por plantel, solo presenta una relación sin especificar en qué planteles será utilizado.
9	Tecnología, Estructuras, Construcción y Arquitectura, S.A. de C.V.	NO CUMPLE, con lo solicitado en la FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, a) contenido de la propuesta técnica, numeral: 3.- No Cumple (no incluye domicilios y teléfonos de sus principales clientes, No incluye organigrama). 4.- No Cumple (no tiene liberación de garantía de cumplimiento, presenta con actas de entrega). 5.- No Cumple (no presenta relación de equipo por plantel) 6.- No Cumple (no presenta relación del personal por plantel)
10	Grupo Construcciones, Cirza S.A. de C.V.	NO CUMPLE, con lo solicitado en la FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, a) contenido de la propuesta técnica, numeral: 5.- NO CUMPLE: No presenta relación del equipo por plantel, solo presenta una relación sin especificar en qué planteles será utilizado. 6.- No cumple: No presenta relación de personal técnico y obrero a utilizar para la prestación del servicio, por plantel.
11	Fasal Arquitectos e Ingenieros, S.A. de C.V.	NO CUMPLE, con lo solicitado en la FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, a) contenido de la propuesta técnica, numeral: 4.- NO CUMPLE: Los contratos presentados son del ejercicio 2015, 2016 y 2018 con más de 3 años de antigüedad y solo un oficio de liberación de fianza y un acta de extinción de derechos y obligaciones del 2015. 5.- NO CUMPLE: No presenta relación del equipo por plantel, solo presenta una relación sin especificar en qué planteles será utilizado. 6.- No cumple: No presenta relación de personal técnico y obrero a utilizar para la prestación del servicio, por plantel. 11.- No cumple: No presenta Carta del fabricante o distribuidor autorizado por el fabricante, dirigida al CONALEP en el que manifieste el respaldo al Licitante Participante del suministro de los bienes, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN	SI CUMPLE/NO CUMPLE
		representante legal o persona facultada para ello. Aplica solo para el Impermeabilizante y la Pintura ofertada.
12	Construcciones, Maquinaria y Asfaltos, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación.
13	Cesar Rolando Valdés Sánchez	SÍ CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación.

ASIMISMO, SE INFORMA QUE EL ORDEN UTILIZADO PARA EVALUAR TÉCNICAMENTE LAS PROPUESTAS FUE EL SIGUIENTE:

ORDEN DE EVALUACIÓN, ARTÍCULO 36 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LAASSP	
ORDEN	ORDEN DE EVALUACIÓN, ARTÍCULO 36 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LAASSP
1	Itabss México, S.A. de C.V.
2	De Arq. Diseño de Espacios, S.A. de C.V.
3	Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V.
4	Arquitex, S.A. de C.V.
5	Grupo Smitt Construcciones, S.A. de C.V.
6	Inovacreto Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.
7	Oscar Cornejo Robles
8	Desarrollos Gerenciales Integrados, S.A. de C.V.
9	Tecnología, Estructuras, Construcción y Arquitectura, S.A. de C.V.
10	Grupo Cirza Construcciones, S.A. de C.V.
11	Fasal Arquitectos e Ingenieros, S.A. de C.V.
12	Construcciones, Maquinaria y Asfaltos, S.A. de C.V.
13	Cesar Rolando Valdés Sánchez
LAS PROPUESTAS DE LOS SIGUIENTES LICITANTES YA NO FUERON EVALUADAS TÉCNICAMENTE POR ESTAR MÁS ALTAS EN PRECIO DE LAS PROPUESTAS QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE	
	Racso Proyectos Industriales, S.A. de C.V.
	Obras y Servicios Arx, S.A. de C.V.
	Soluciones Inmesol, S.A. de C.V.
	Easaelectromecanica y Sistemas, S.A. de C.V.
	Estevez.jor Servicios, S.A. de C.V.
	Orissa Construcciones, S.A. de C.V.

DICTAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Como resultado de la revisión de la documentación administrativa, de las propuestas presentadas por los licitantes participantes que cumplieron técnicamente, se determinó con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 37 Fracción I de la Ley, así como en la Fracción **VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES**, incisos del a) al j), de la presente convocatoria que consta en el Dictamen (anexo al presente), lo siguiente:

10038
 Calle 10 de septiembre No. 545 entre, Col. Estero Cuernavaca, C.P. 92160, Xicotepec, Estado de México, Tel: (55) 5480 3120
 www.conalep.edu.mx



2022 Ricardo Flores
 Alcalde Magón



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN	SI CUMPLE /NO CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE
1	Itabss México, S.A. de C.V.	NO CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación. Presenta la carta de opinión de cumplimiento de obligaciones del 32D vencida a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Solicitadas en la Fracción VI inciso i) de la Convocatoria
2	De Arq. Diseño de Espacios, S.A. de C.V.	NO CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación. Presenta las cartas de opinión de cumplimiento de obligaciones del 32D e IMSS vencidas a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Solicitadas en la Fracción VI inciso i) de la Convocatoria
3	Sistemas Impermeables Recubrimientos, S.A. de C.V. y	SÍ CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación.
4	Arquitex, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación.
5	Grupo Smtt Construcciones, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación.
6	Inovacreto Constructora Comercializadora, S.A. de C.V. y	SÍ CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación.
7	Oscar Cornejo Robles	SÍ CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación.
8	Desarrollos Gerenciales Integrados, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación.
9	Tecnología, Estructuras, Construcción y Arquitectura, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación.
10	Grupo Cirza Construcciones, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación.
11	Fasal Arquitectos e Ingenieros, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación.
12	Construcciones, Maquinaria y Asfaltos, S.A. de C.V.	SÍ CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación.
13	Cesar Rolando Valdés Sánchez	SÍ CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria de Licitación.

7

Las tres propuestas más bajas en precio que cumplieron técnica y administrativamente fueron las propuestas presentadas por los licitantes: **Arquitex, S.A. de C.V., Construcciones, Maquinaria y Asfaltos, S.A. de C.V. y Cesar Rolando Valdés Sánchez**, por tal motivo, serán las consideradas para su evaluación económica.

De conformidad a lo establecido en el artículo 2 de la Ley y 51 de su Reglamento, se muestra el cálculo de los "Precios no aceptables", de conformidad con las propuestas presentadas en el presente procedimientos de contratación:





No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción	ARQUITEX S.A. DE C.V. Precio Unitario	Construcciones, Maquinaria y Asfaltos, S.A. de C.V. Precio Unitario	Cesar Rolando Valdés Sánchez Precio Unitario	PROMEDIO
2.1.1 PARTIDA 1, CONCEPTO 1	(*) SERVICIO SOLICITADO 01-0001 AL 05-0003, PLANTELES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y UODCDMX	8,176,116.24	11,155,289.12	11,850,280.02	15,950,857.51
2.1.2 PARTIDA 1, CONCEPTO 2	(*) SERVICIO SOLICITADO DEL 01-0001 AL 03-0004 PLANTELES DEL ESTADO DE OAXACA Y RECO	2,846,708.41	3,444,500.27	3,503,321.58	
2.1.3 PARTIDA 1, CONCEPTO 3	(*) SERVICIO SOLICITADO DEL 01-0001 AL 03-0003 OFICINAS NACIONALES	26,404.44	51,840.64	79,489.80	
2.1.4 PARTIDA 1, CONCEPTO 4	(*) SERVICIO SOLICITADO DEL 01-0001 AL 03-0003 ALMACÉN GENERAL	25,732.28	31,657.20	40,877.67	
SUBTOTAL		11,094,961.37	14,683,287.25	15,473,969.07	
IVA		1,775,193.82	2,349,325.96	2,475,835.05	
TOTAL		12,870,155.19	17,032,613.21	17,949,804.12	

PRECIOS NO ACEPTABLES, LOS SUPERIORES A ESTOS, ARTÍCULO 2 DE LA LEY Y 51 DE SU REGLAMENTO, ES EL PROMEDIO MAS LA SUMA DEL 10% DEL MISMO

17,545,943.26

PRECIOS NO ACEPTABLES, LOS SUPERIORES A ESTOS, ARTÍCULO 2 DE LA LEY Y 51 DE SU REGLAMENTO, ES EL PROMEDIO DE LAS TRES PROPUESTAS QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE MAS LA SUMA DEL 10% DEL MISMO

17,545,943.26

Como resultado de la revisión de la documentación económica de las propuestas que cumplieron con la documentación técnica y administrativa, de conformidad con el artículo 51 de su Reglamento, se determina que el monto de la propuesta del licitante **Arquitex, S.A. de C.V.** está dentro del rango de los precios aceptables.

Monto de la propuesta:

FALLO

“Nombre del licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la, o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.”

Derivado del análisis de precios, y de conformidad a los artículos 36, segundo párrafo, 37, 43 y 47 de la LAASSP y 51 de su Reglamento, se adjudica la partida única al licitante **ARQUITEX, S.A. de C.V.**, por un monto máximo de **\$12,870,155.19** (doce millones ochocientos setenta mil ciento cincuenta y cinco pesos 19/100 M.N.) y un monto mínimo de **\$6,956,840.50** (seis millones novecientos cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta pesos 50/100 M.N.), estas cantidades incluyen el IVA.

Las propuestas de los licitantes participantes **Construcciones, Maquinaria y Asfaltos, S.A. de C.V. y Cesar Rolando Valdés Sánchez**, aún y cuando son solventes no resultaron ser las más bajas en precio.

Lugar y tiempo de ejecución del servicio

Tiempo:

El servicio se prestará en un plazo de 121 días naturales a partir de la fecha de la notificación de fallo. Los trabajos deberán ser considerados para ejecutarse de lunes a viernes, con un horario de 8:00 horas a 18:00 horas; los fines de semana podrán realizarse con previa autorización de los representantes de los





planteles, y de acuerdo al **Cronograma de Ejecución de los Trabajos** presentado en la propuesta técnica del licitante adjudicado, mismo que podrá ser modificado conforme a la necesidad del CONALEP.

12. LUGAR DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS (UBICACIÓN):

CIUDAD DE MÉXICO

1. Plantel: 132 Aeropuerto, Domicilio: Av. Acolhuacan s/n esq. Aztecas; Col. Arenal 3a Sección; Venustiano Carranza; Cd. de México; C.P.15600
2. Plantel: 220 Álvaro Obregón I, Domicilio: Prolongación Av. 5 de mayo No 615; Col. Lomas de Tarango; Álvaro Obregón; Cd. de México C.P. 01620
3. Plantel: 221 Álvaro Obregón II, Domicilio: Av. Rómulo O'Farril esq. Calzada de Las águilas s/n; Álvaro Obregón; Cd. de México; C.P. 01710
4. Plantel: 4 Aragón, Domicilio: Av. 599 esq. 604 Unidad Habitacional San Juan de Aragón 3a Sección; Gustavo A. Madero; Cd. de México; C.P.07920
5. Plantel: 106 Azcapotzalco, Domicilio: Cerrada CECATI No 13; Col. Santa Catarina; Azcapotzalco; Cd. de México C.P. 09570
6. Plantel: 11 Aztahuacan, Domicilio: Av. Plan de Ayala No 395; Col. Ejidos de Sta. María Aztahuacan; Iztapalapa; Cd. de México C.P.09500
7. Plantel: 161 Centro México Canadá del CONALEP, Domicilio: Macario Gaxiola s/n; Col. San Pedro Xalpa; Azcapotzalco; Cd. de México C.P.02719
8. Plantel: 166 Comercio y Fomento Industrial, Domicilio: Av. Ojo de Agua s/n esq. Oyamel Col. Huayatlá; Magdalena Contreras; Cd. de México C.P. 10350
9. Plantel: 189 Coyoacán, Domicilio: Canal Nacional con Catalina Buendía y Mariquita Sánchez s/n; Col. San Francisco Culhuacán; Coyoacán; Cd. de México
10. Plantel: 195 Gustavo A. Madero I, Domicilio: Unidad Infonavit El Arbolillo II; Carretera a Tenayuca; Col. Cuauhtepc Barrio Bajo; Gustavo A. Madero; Cd. de México; C.P. 07420
11. Plantel: 224 Gustavo A. Madero II, Domicilio: Av. Eduardo Molina y Río de los Remedios s/n; Col. Juan González Romero; Gustavo A. Madero; Cd. de México; C.P. 07420
12. Plantel: 2 Ing. José Antonio Padilla Segura III (Ticomán), Domicilio: La Borrasca y Av. Acueducto de Guadalupe; Col. Acueducto de Guadalupe; Gustavo A. Madero; Cd. de México C.P. 07270
13. Plantel: 210 Iztacalco I, Domicilio: Calzada Ignacio Zaragoza No 1060; Col. Agrícola Pantitlán; Iztacalco; Cd. de México; C.P. 08100
14. Plantel: 3 Iztapalapa I, Domicilio: Av. Yucatán No 25; Col. San Sebastián Tecoloxtitla; Iztapalapa; Cd. de México C.P. 09520
15. Plantel: 196 Iztapalapa II, Domicilio: Av. Antonio León Loyola No 147; Col. Tepalcates; Iztapalapa; Cd. de México; C.P. 09210
16. Plantel: 226 Iztapalapa III, Domicilio: Calle Nautla esq. Ciruelos s/n; Col. San Juan Xalpa; Iztapalapa; Cd. de México; C.P. 09850
17. Plantel: 225 Iztapalapa IV, Domicilio: Damiana esquina Finisachi s/n; Unidad Cananea; Col. El Molino; Iztapalapa; Cd. de México; C.P. 09960
18. Plantel: 211 Iztapalapa V, Domicilio: Ahuehuetes s/n entre Encinos y Pirules; Col. Santa Martha Acatitla; Iztapalapa; Cd. de México; C.P. 09530
19. Plantel: 209 Magdalena Contreras, Domicilio: Durango No 17; Col. San Francisco; Magdalena Contreras; Cd. de México; C.P. 10820
20. Plantel: 227 Milpa Alta, Domicilio: Prolongación Zaragoza s/n Barrio San Juan; Col. San Pablo; Oztotepec; Milpa Alta; Cd. de México; C.P. 12400
21. Plantel: 267 Santa Fe, Domicilio: Av. Prolongación 16 de septiembre No 6 esq. Av. Juárez; Col. Las Tinajas; Cuajimalpa; Cd. de México; C.P. 05370





22. Plantel: 230 Tláhuac, Domicilio: Mar de los Vapores s/n manzana 181 lote 4; Col. Ampliación Selene; Tláhuac; Cd. de México; C.P. 13430
23. Plantel: 186 Tlalpan I, Domicilio: Calle del Río No 1; Col. Toriello Guerra; Tlalpan; Cd. de México C.P. 14050
24. Plantel: 212 Tlalpan II, Domicilio: Jesús Lecuona No 98; Col. Ampliación Miguel Hidalgo; Tlalpan; Cd. de México; C.P. 14250
25. Plantel: 15 Venustiano Carranza I, Domicilio: Prolongación Yunque No 33; Col. Artes Gráficas; Venustiano Carranza; Cd. de México C.P. 15830
26. Plantel: 245 Venustiano Carranza II, Domicilio: Tenochtitlán s/n esq. Circunvalación; Col. Arenal 3a Sección; Venustiano Carranza; Cd. de México; C.P. 15600
27. Plantel: 12 Xochimilco, Domicilio: Calzada México-Xochimilco No 5722; Col. Tepepan La Noria; Xochimilco; Cd. de México C.P. 16020
28. Unidad de Operación Desconcentrada CDMX, Domicilio: Av. Azcapotzalco N° 58, Col. Tacuba; Miguel Hidalgo; Cd. de México C.P. 11410

ESTADO DE OAXACA

1. Plantel: 157 Dr. Víctor Bravo Ahúja-Tuxtepec, Domicilio: Av. Principal Predio Sumatra s/n; Col. Parque Industrial; Tuxtepec; Oax. C.P. 68300
2. Plantel: 145 Gral. Antonio de León, Domicilio: Km.7.5 Carretera Huajuapán-Tehuacán; Santiago Huajolotitlán; Oax. C.P. 69090
3. Plantel: 243 Juchitán, Domicilio: Carretera Panamericana Km. 822.5; Col. Mártires del 31 de Julio; Juchitán de Zaragoza; Oax. C.P. 70030
4. Plantel: 39 Oaxaca, Domicilio: Av. Conalep No 137 Ex-Hacienda La Experimental; San Antonio de la Cal; Oaxaca; Oax. C.P. 71236
5. Plantel: 158 Puerto Escondido, Domicilio: Av. 3 Poniente No 909; Sector Juárez San Pedro Mixtepec; Puerto Escondido; Oax. C.P. 71980
6. Plantel: 155 Salina Cruz, Domicilio: Playa Abierta s/n; Colonia San Juan Miramar; Salina Cruz; Oax. C.P. 70680
7. Nuevo Plantel: 155 Salina Cruz Hacienda, Domicilio: Carretera federal km 185, Parcela 361, Z-4, P 1/1, Colonia la Hacienda, Salina Cruz, Oaxaca. C.P. 70664
8. Representación del Conalep en el Estado de Oaxaca, Domicilio: Av. Conalep No 137 Ex-Hacienda La Experimental; San Antonio de la Cal; Oaxaca; Oax. C.P. 71236

ESTADO DE MÉXICO

1. Oficinas Nacionales Conalep, Domicilio: Calle 16 de septiembre No. 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México C.P. 52148
2. Almacén General del Conalep, Domicilio: Santiago Graff No. 105, Col. Parque Industrial Toluca Segunda Sección, Toluca Estado de México C.P. 50200

Contratos a celebrarse

El licitante adjudicado deberá presentar, dentro de las 24 horas siguientes al fallo, la siguiente documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, México, C.P. 52148, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles:





Persona Moral

- o Acta constitutiva y sus modificaciones en su caso, la cual deberá contener el folio mercantil respectivo.
- o Poder notarial del representante legal, para actos de administración o especial para firmar acuerdos de voluntades. (contratos)
- o Cédula del Registro Federal de Contribuyentes y de sus modificaciones en su caso. (actualizados)
- o Identificación oficial del representante legal (INE, cédula profesional o pasaporte) vigentes.
- o Comprobante de la declaración anual 2021, y parciales completas 2022 (del mes de enero al mes de junio).
- o Comprobante de domicilio fiscal y/o cambio de domicilio en su caso.
- o Reanudación de actividades en su caso.
- o Estado de cuenta bancario, donde se aprecie el número de cuenta y CLABE interbancaria, acompañado del formato denominado "Catalogo de Beneficiario" debidamente requisitado.

En caso de existir alguna actualización de la siguiente documentación presentada en su propuesta técnica dentro de los documentos administrativos solicitados, deberá presentarla junto con los requisitos anteriores:

- o Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el IVA, deberá (n) por cada contrato, presentar a la firma del mismo el documento vigente expedidos por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2022 publicada en el DOF el 18 de febrero de 2022, para tal efecto deberá:
 - **Realizar consulta de opinión ante el SAT, preferentemente dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo o adjudicación correspondiente.**
 - **Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación a la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar a la firma del contrato documento actualizado expedido por el SAT; vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, lo anterior a efecto de continuar con el trámite de su pago.**

Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos.

Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos.

- **La solicitud de opinión al SAT, su respuesta y las opiniones que se solicitan, se deberá enviar al correo electrónico a vhernandez@conalep.edu.mx para su respectiva revisión.**

El licitante adjudicado deberá de estar registrado en el MFIIJ de CompraNet, mediante el cual se formalizará el instrumento jurídico, o en su caso, el licitante adjudicado o su representante legal deberá firmar el contrato el día **09 de septiembre de 2022** a las 11:00 horas, en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, México, C.P. 52148.



Garantía de cumplimiento

El licitante que resulte adjudicado se obliga a constituir garantía de cumplimiento del contrato, de acuerdo a lo previsto por el artículo 48 fracción II de la LAASSP y las DISPOSICIONES de carácter general por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la LAASSP y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ajustándose a lo siguiente:

Se constituirá garantía, por el 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin incluir el IVA, para el cumplimiento a favor del CONALEP, mediante expedición fianza, por una institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

La garantía deberá ser presentada dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes, a la firma del contrato, **la cual será divisible** para su aplicación en el presente procedimiento.

El licitante que resulte adjudicado quedará obligado a responder de los defectos que resultaren en el servicio, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en el Código Civil Federal, para garantizar durante un periodo de 24 meses, contra defectos o vicios ocultos, las obligaciones a que se refiere el inciso anterior, el licitante ganador deberá exhibir una carta garantía.

Ajuste de la Garantía de cumplimiento en caso de modificaciones al contrato:

De existir una ampliación como lo señala el artículo 52 de la LAASSP y el 91 del Reglamento, el Proveedor deberá tramitar y presentar, dentro de los 10 días naturales siguientes a la suscripción del convenio modificatorio correspondiente, el endoso de la fianza respectiva considerando al incremento del monto contratado y/o la variación a la vigencia convenida.

Para este procedimiento no procede el otorgamiento de anticipo.

Este fallo es emitido por el Mtro. Ricardo Morales Suárez, en su carácter de Director de Infraestructura y Adquisiciones, en términos del numeral 1.8.1, función 13 del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y del apartado "Políticas en materia de transparencia" numeral 1, fracción VI de las Políticas, Bases y Lineamientos del CONALEP.

Atentamente

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

RICARDO MORALES SUÁREZ

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

